



Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe



Informe Final de la XIV Reunión

Panamá, Panamá
20 al 25 de noviembre de 2003

Distribución:
Limitada
UNEP/LAC-IG.XIV/4
Miércoles 14 de enero de 2004
Original: Inglés-Español

Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

- I Reunión** Ciudad de México, México, 1982
- II Reunión** Buenos Aires, Argentina, 1983
- III Reunión** Lima, Perú, 1984
- IV Reunión** Cancún, México, 1985
- V Reunión** Montevideo, Uruguay, 1987
- VI Reunión** Brasilia, Brasil, 1989
- VII Reunión** Puerto España, Trinidad y Tobago, 1990
- VIII Reunión** Santiago, Chile, 1993
- IX Reunión** La Habana, Cuba, 1995
- X Reunión** Buenos Aires, Argentina, 1996
- XI Reunión** Lima, Perú, 1998
- XII Reunión** Bridgetown, Barbados, 2000
- XIII Reunión** Río de Janeiro, Brasil, 2001
- XIV Reunión** Panamá, Panamá, 2003





**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT
PROGRAMA DAS NAÇÕES UNIDAS PARA O MEIO AMBIENTE

**XIV Reunión del Foro de Ministros de
Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**

**Ciudad de Panamá, Panamá
20 al 25 de noviembre de 2003**

Distribución:

Limitada

UNEP/LAC-IG.XIV/4

Miércoles 14 de enero de 2004

Original: Inglés - Español

**Informe Final de la
XIV Reunión del Foro de Ministros
de Medio Ambiente de
América Latina y el Caribe**

Antecedentes

1. El papel catalítico y coordinador que desempeñó el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe en el proceso de preparación regional para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, Sudáfrica; septiembre de 2002) demuestra la madurez y eficacia que ha alcanzado este mecanismo de concertación regional.
2. La influencia sustantiva tanto a nivel regional como subregional del Foro para lograr avances en los temas ambientales y de otra índole relacionados con el desarrollo sostenible se concretó en la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), que fue incluida en el Plan de Acción de Johannesburgo.
3. El Foro inicia la etapa post-Johannesburgo con el reto de aplicar la ILAC y de convertir su Plan de Acción Regional en un instrumento que se centre en las prioridades regionales y contribuya a alcanzar la "sostenibilidad ambiental" conforme al séptimo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Objetivos

4. La XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe se llevó a cabo del 24 al 25 de noviembre de 2003 en la ciudad de Panamá, Panamá. El encuentro fue precedido por la Reunión Preparatoria de Expertos del Foro de Ministros que se celebró el 20 y 21 de noviembre de 2003.
5. En el proceso de preparación se realizó previamente una reunión del Comité Técnico Interagencial del Foro de Ministros en Brasilia, Brasil, en julio de 2003. Posteriormente, la Presidencia del Foro de Ministros, correspondiente a Brasil, celebró consultas directas con los países de la región, en los meses de julio y agosto de 2003, sobre la selección de temas pertinentes a ser incluidos en el programa ambiental regional de los próximos años.
6. El objetivo de la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe fue establecer la estrategia y las líneas de acción prioritarias a partir de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), las cuales se reflejarían en el Plan de Acción Regional del Foro de Ministros para el período 2004-2005.

Participación

7. A la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe asistieron 27 delegaciones gubernamentales de los países de la región y seis países observadores. También estuvieron presentes representantes de 29 organizaciones internacionales, regionales y subregionales, así como no gubernamentales.

Punto 1 del Temario: Apertura de la reunión

8. Después de escuchar el himno nacional panameño y unas palabras de bendición pronunciadas por un sacerdote, el Sr. Ricardo Anguizola, Administrador General de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) de Panamá, se dirigió a los participantes para darles la bienvenida al país en el año de su centenario. Destacó la importancia que tenía para Panamá ser sede de reuniones regionales que fomentaran el debate cultural, étnico, comercial y ambiental. También se refirió a la relevancia del medio ambiente en la vida cotidiana y al papel que la educación y la divulgación podían desempeñar en la promoción del medio ambiente, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la ILAC.
9. A continuación, el Dr. Klaus Toepfer, Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) agradeció a Panamá su hospitalidad y felicitó al

país anfitrión por su centenario. Dijo que el Foro de Ministros había desempeñado un papel clave en apoyo a los preparativos regionales de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible y que había otorgado un gran énfasis a la promoción de los programas ambientales, sociales y económicos de la región y sus subregiones, especialmente en relación con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. Destacó que temas de gran relevancia para la región, tales como el crecimiento económico, la mitigación de la pobreza, la reducción de la vulnerabilidad, el desarrollo de la energía renovable y la protección del ambiente, estaban intrínsecamente unidos.

10. Su Excelencia, el Sr. Dominador Kayser Bazan, Segundo Vicepresidente de Panamá, inauguró oficialmente la reunión a las 10:00 a.m. del 24 de noviembre de 2003. Tras subrayar la importante función que desempeñaba el Foro de Ministros en la preparación de los programas regionales, agradeció a los organismos de las Naciones Unidas el apoyo que brindaban a la ILAC. Asimismo, instó a los países participantes a que coordinaran sus programas ambientales e informáticos y promovieran la educación de su población en temas ambientales.

11. La Sra. Elizabeth Fong, Coordinadora del sistema de las Naciones Unidas en Panamá, y la Sra. Marina Silva, Presidenta del XIII Foro de Ministros celebrado en Brasil, también estuvieron presentes en la Mesa Principal.

12. Tras un breve receso, la Sra. Marina Silva, Ministra de Medio Ambiente de Brasil y Presidenta del XIII Foro de Ministros de Medio Ambiente, dio la bienvenida a los participantes. Señaló que el Foro se encontraba en una etapa crítica de desarrollo, ya que tenía la responsabilidad de convertir el Plan de Implementación de Johannesburgo en acciones concretas. Señaló que la ILAC era el primer paso y que la Iniciativa debería ser ampliamente divulgada. Asimismo, las actividades de ejecución deberían ser tan concretas como fuese posible dado que los países consideraban que existía una saturación de acuerdos, convenciones y planes.

Punto 2 del Temario: Organización de la reunión

2.1. Elección de la Mesa Directiva

13. De conformidad con prácticas anteriores y por consenso se eligió al Presidente, siete Vicepresidentes y al Relator para que integran la Mesa Directiva de la XIV Reunión del Foro de Ministros:

Presidente:	Panamá
Vicepresidentes:	Belice
	Brasil
	Cuba
	México
	Perú
	Santa Lucía
	Venezuela
Relator:	Argentina

2.2. Transferencia de la Presidencia del Foro

14. El Presidente, los Vicepresidentes y el Relator de la nueva Mesa Directiva asumieron sus puestos a fin de proceder con la reunión. El Presidente, el Sr. Ricardo Anguizola, Administrador General de la ANAM de Panamá, subrayó que la ILAC serviría de base a los trabajos de la reunión y que las deliberaciones se orientarían hacia su aplicación.

2.3. Adopción del reglamento de la reunión

15. También de acuerdo con prácticas anteriores, los participantes adoptaron, *mutatis mutandi*, el Reglamento del Consejo de Administración del PNUMA para regir los procedimientos de la reunión.

2.4. Aprobación del Temario y del programa de sesiones de la reunión

16. La reunión adoptó el Temario Provisional Anotado (UNEP/LAC-IG.XIV/2) y el Calendario de Sesiones (UNEP/LAC-IG.XIV/Ord.1) propuestos por la Secretaría.

Punto 3 del Temario: Sesión especial para el intercambio de experiencias e información sobre temas nuevos pertinentes a la aplicación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC)

17. El Presidente presentó este punto del temario e invitó a los expertos a compartir sus opiniones sobre dos de los temas que habían recibido cada vez mayor atención a nivel regional y mundial: 1) gestión de los recursos hídricos, saneamiento y asentamientos humanos, y 2) el acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización.

3.1 Gestión de recursos hídricos, saneamiento y asentamientos humanos

18. Por invitación del Presidente, la primera presentación fue realizada por el Sr. Fernando Tudela, Subsecretario de Planificación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) de México, quien señaló que la región contaba con una enorme riqueza en materia de diversidad biológica y recursos de agua dulce. Tal como se indicaba en la ILAC, el vínculo entre el agua y la gestión ambiental era fundamental, si bien los dos temas no habían sido debidamente integrados y los marcos normativos en relación al agua todavía eran insuficientes. A este respecto, era necesario aplicar un enfoque para la gestión de las cuencas y concertar una posición regional común sobre estos temas. La ineficaz utilización del agua, en especial con relación al desarrollo agrícola, industrial y urbano, era parte importante de este reto. Asimismo, se necesitaban indicadores, no solamente sobre el acceso al agua sino también para las cuestiones relativas a su calidad y rendimiento.

19. A continuación, el Sr. Abel Mejía, Administrador de la Unidad de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Banco Mundial, destacó que, a pesar de la abundancia de agua en la región en su conjunto, algunas zonas padecían escasez o falta de agua mientras que otras eran muy vulnerables a inundaciones, como las que ocurrieron en Argentina en 2003. La región se caracterizaba también por la escasa utilización de la energía hidroeléctrica, el rápido crecimiento urbano, la falta ordenamiento territorial, la ineficaz eliminación de residuos sólidos y líquidos, todo lo cual afectaba el abastecimiento, la calidad y el uso del agua. Los modelos tradicionales de las políticas del agua habían sido ineficaces. La nueva forma del modelo que se centraba en la participación de usuarios y municipalidades había demostrado ser más exitoso, pero necesitaba reformas legislativas e institucionales, proceso que ya estaba en marcha en la región con diferentes grados de avance. Asimismo, destacó como temas prioritarios el desarrollo del potencial hidroeléctrico y la participación del sector privado.

20. El Dr. Klaus Toepfer, Director Ejecutivo del PNUMA, mencionó que la gestión integrada de los recursos hídricos, vinculada a la salud y a la pobreza, era una prioridad para el PNUMA. El agua también había sido uno de los temas prioritarios de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible y una parte del ciclo 2004-2005 de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible (CDS), que se centraría en los temas del agua, saneamiento y asentamientos humanos. Asimismo, el Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial abordaría cuestiones relativas al agua, incluidas la gestión integrada de los recursos hídricos y la gestión de las zonas costeras, incluida la protección contra la contaminación por fuentes terrestres. El Director Ejecutivo instó al Foro a identificar prioridades concretas de la región relacionadas con el tema del agua como contribución al siguiente período de sesiones de la CDS y a participar de manera sustantiva en los debates del Foro Ambiental Mundial (República de Corea, 2004).

21. Los Ministros y Jefes de Delegación examinaron la importancia estratégica del agua y subrayaron la necesidad de analizar las repercusiones de la disponibilidad y calidad del agua en la salud y la pobreza. Mencionaron que, si bien el agua proporcionaba servicios ambientales críticos, dicho recurso era sumamente vulnerable ante los efectos del comportamiento ambiental, en especial el cambio climático y los desastres naturales. Asimismo, el crecimiento urbano no planificado causaba efectos negativos en los recursos hídricos, y si en ese tipo de urbanización no se prestaba suficiente atención al agua y al saneamiento se generaban problemas cuya solución posterior era difícil y costosa.

22. Entre las opciones para la acción se mencionaron el fortalecimiento de los marcos jurídicos; la vinculación de los programas relativos al medio ambiente y el agua con las políticas, incluida la integración de la gestión de cuencas y ordenamiento territorial; la aplicación de normas de calidad; la transversalización de los temas de agua y saneamiento; formación ambiental; descentralización de la aplicación de políticas relativas al agua; y utilización de microempresas en el suministro de servicios de abastecimiento de agua.

23. También se examinaron los aspectos económicos de la gestión del agua, incluida la necesidad de una mejor incorporación de los factores externos que ponga de relieve el pago por servicios ambientales. Asimismo, se subrayó el derecho universal al agua y al saneamiento, así como la función del Estado en la protección de ese derecho; en ese sentido, se debería asegurar que la fijación de precios por los servicios de agua no fuese un obstáculo para el acceso universal a los servicios de agua y saneamiento, en especial para los pobres. Los incentivos y otros instrumentos económicos, al igual que las alianzas entre los sectores público y privado, podrían ser mecanismos útiles para ayudar a promover la gestión sostenible del agua. También se presentaron algunos casos exitosos, en los cuales se había incrementado la cobertura del suministro de agua al mismo tiempo que aumentaba la población. Tales experiencias se podrían repetir en otros países de la región.

24. Aunque no hubo una presentación concreta por parte de los países del Caribe, se mencionó que la gestión de los recursos hídricos y el suministro de saneamiento constituían un problema apremiante en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, ya que esos países contaban con reservas limitadas de agua subterránea, padecían problemas ambientales críticos y enfrentaban enormes obstáculos técnicos y financieros para superar las cuestiones relacionadas con el agua. Por ello, cualquier enfoque regional en América Latina y el Caribe debería reconocer las necesidades especiales del Caribe.

3.2. Acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización

25. La primera presentación sobre este punto correspondió al Sr. Arthur Nogueira, Oficial Principal de Aplicación y Divulgación del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), quien explicó que el acceso a los recursos genéticos era uno de los objetivos centrales de la

CDB, incluidos los conceptos de consentimiento fundamentado previo y de términos mutuamente acordados, y que esos temas fueron establecidos detalladamente en las Directrices de Bonn sobre el acceso a los recursos genéticos. Estas directrices no vinculantes determinaban claramente la función y las responsabilidades de los usuarios y proveedores, entre otros temas.

26. A continuación, la Sra. Rossana Silva Repetto, Oficial Jurídico de la Oficina Regional de PNUMA para América Latina y el Caribe, presentó los compromisos internacionales que existían sobre el tema, incluidos el Plan de Implementación de Johannesburgo, la ILAC, el Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio, los acuerdos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, y el CDB. Las principales materias tratadas en esos compromisos incluían el acceso a la biotecnología, a los recursos genéticos y a los beneficios derivados de su utilización, así como los derechos de propiedad intelectual y el reconocimiento a las innovaciones formales e informales.

27. Por último, el Sr. Fernando Gast, Director del Instituto Humboldt de Colombia, presentó un proyecto para la formulación de políticas sobre la gestión de los recursos genéticos, cuyo propósito era promover el crecimiento económico con base en el conocimiento y la utilización sostenible de la diversidad biológica. Los principales componentes incluían la determinación del costo de los recursos genéticos, la elaboración de marcos jurídicos, el aumento de las capacidades y los conocimientos, y la definición de políticas.

28. Los Ministros y Jefes de Delegación examinaron el tema. Las deliberaciones se centraron en la necesidad de conocer y aprovechar plenamente el potencial de los recursos genéticos para su uso económico, social y medicinal. El desarrollo de marcos jurídicos y legislaciones nacionales, así como la armonización de las estrategias regionales sobre el tema, constituían pasos iniciales importantes. Otras actividades deberían incluir la creación de capacidades, el mejoramiento de las tecnologías y los conocimientos en la región, la sensibilización de la sociedad, la capacitación y asistencia en el desarrollo de políticas y directrices, y la preparación por el Comité Técnico Interagencial (CTI) de un posible proyecto piloto que incluyera esos elementos en el marco del Foro de Ministros.

29. Los participantes añadieron que tales iniciativas deberían ayudar a impulsar el desarrollo de las comunidades indígenas y rurales, reducir su pobreza, asegurar sus derechos y ayudarlos a exportar sus productos. Se mencionó que la conservación *in situ*, incluida una administración eficaz de las áreas protegidas, era un factor clave para la gestión de los recursos genéticos. Los recursos marinos deberían recibir igual atención, incluso en el Plan de Acción Regional, dado que muchos países de la región dependían de ellos.

30. Por último, el Presidente invitó a las delegaciones a presentar comentarios pertinentes al Relator y a la Secretaría a fin de incorporar cuestiones en las decisiones, y a proporcionar los aportes que desearan que fueran incluidos en el Plan de Acción Regional.

Punto 4 del Temario: Discusión de la estrategia propuesta para la aplicación de la ILAC

4.1. Presentación de las directrices estratégicas para la aplicación de la ILAC

31. Por invitación del Presidente, la Ministra de Medio Ambiente de Brasil, en su calidad de Presidenta del XIII Foro de Ministros, hizo un resumen de los avances logrados en el desarrollo de la ILAC desde su aprobación en Johannesburgo, que incluyó una reunión del CTI (Brasil, julio 2003) y consultas con los países de la región a mediados de 2003. Subrayó

la importancia de aprovechar la ILAC para ayudar a incorporar el medio ambiente en las políticas económicas y sociales. También destacó que, si bien las negociaciones sobre el comercio internacional avanzaban a pesar de las dificultades, los acuerdos multilaterales ambientales con frecuencia no producían logros concretos. Por lo tanto, era necesario asegurar que el Foro de Ministros presentara resultados concretos, en especial relacionados con la consecución de las metas de la ILAC y la lucha contra la pobreza. Por esta razón, se había identificado un conjunto de temas como punto de partida para la aplicación de la ILAC en el período 2004-2005.

32. Posteriormente, el Sr. Ricardo Rivera, Director Nacional del Patrimonio Natural de la ANAM de Panamá y Presidente de la Reunión Preparatoria de Expertos, presentó los resultados de las consultas celebradas antes de la XIV Reunión del Foro de Ministros y mencionó que en dicha reunión se examinaron y acordaron los ocho temas siguientes para ser propuestos como labores prioritarias del Foro de Ministros:

- a) Acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización;
- b) Recursos hídricos
- c) Vulnerabilidad, asentamientos humanos y ordenamiento territorial
- d) Energías renovables
- e) Comercio y medio ambiente
- f) Instrumentos económicos y política fiscal
- g) Cambio climático
- h) Indicadores ambientales

33. El Sr. Rivera añadió que se preveía una reunión del CTI a principios de 2004 para incorporar los resultados del debate y las recomendaciones de la XIV Reunión del Foro de Ministros en el Plan de Acción Regional. Además, señaló que la Declaración de Panamá había sido elaborada indicando prioridades políticas del Foro y su trabajo para los próximos años. Finalmente, recordó a la reunión que el segmento de expertos había preparado diez proyectos de decisiones para su aprobación por los Ministros y Jefes de Delegación, incluido uno sobre el Plan de Acción Regional como instrumento para la aplicación de la ILAC.

34. Los Ministros y Jefes de Delegación brindaron su apoyo a la ILAC y al Plan de Acción Regional. La reunión aprobó un proyecto de decisión sobre el tema.

4.2. El papel del Plan de Acción Regional como mecanismo para la aplicación de la ILAC

35. El Sr. John Redwood, Director de Desarrollo Ecológicamente y Socialmente Sostenible para América Latina y el Caribe, del Banco Mundial, mencionó las diferentes maneras en que el Banco Mundial apoyaba el trabajo del Foro de Ministros y la ejecución del Plan de Acción Regional. Añadió que el Banco Mundial estaba muy interesado en brindar apoyo adicional en esferas de interés mutuo a las agencias del CTI, incluidos instrumentos económicos, políticas fiscales e indicadores ambientales, temas a los cuales el Banco podría proporcionar un valor agregado. También se refirió a un nuevo mecanismo financiero para la reestructuración ambiental que podría vincularse con trabajo del Foro.

36. La Sra. Janine Ferreti, Directora de la División de Medio Ambiente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), indicó que el BID contribuía a la aplicación de la ILAC en áreas tales como instrumentos financieros y de otra índole. El BID estaba trabajando en el contexto de sus estrategias ambientales. Añadió que la labor del BID en la esfera del

comercio y medio ambiente había sido orientada para que brindara apoyo al Foro de Ministros. A ese respecto, se creó una red para colaborar en materia de comercio y medio ambiente con las agencias asociadas del CTI, así como con la Organización Mundial de la Salud, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Organización de los Estados Americanos.

37. A continuación, el Sr. Roberto Guimaraes, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), subrayó el compromiso de la CEPAL con la aplicación de la ILAC y recalcó que la CEPAL estaba particularmente interesada en apoyar el trabajo del Foro en los ocho temas propuestos como prioridades del Foro de Ministros. Reiteró que la CEPAL estaba preparando la documentación para el siguiente período de sesiones de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible, la cual sería enviada próximamente a los Ministros y Jefes de Delegación por intermedio de la Secretaría.

38. En seguida, el Sr. Mike Gucovsky, Asesor Especial del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se dirigió a la reunión en nombre del Director Regional para América Latina y el Caribe y destacó el apoyo que brindaba el PNUD a la aplicación de la ILAC. Además, hizo hincapié en las nuevas oportunidades de financiamiento en las esferas de la diversidad biológica, la energía renovable, el agua y el saneamiento en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, conforme a lo acordado en las Cumbres Mundiales de Monterrey, México, y Johannesburgo, Sudáfrica. También subrayó el apoyo continuo del PNUD a las actividades de creación de capacidades, en especial al mecanismo de desarrollo limpio y la adaptación a la vulnerabilidad. Por último, reiteró la prestación de un mayor apoyo continuo al Caribe y a la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo y mencionó la asistencia brindada a las actividades de los países megadiversos afines.

39. Los Ministros manifestaron su apoyo general a la labor del Gobierno de Brasil que ayudó a orientar el programa ambiental regional mediante la preparación de la ILAC y, posteriormente, la identificación de los ocho temas prioritarios. Se convino en que la aplicación de la ILAC y sus ocho temas prioritarios debería constituir la base del Plan de Acción Regional para el período 2004-2005.

Punto 5 del Temario: Iniciativas y temas promovidos por el Foro de Ministros y vínculos con el Plan de Implementación de Johannesburgo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

5.1 Salud y Medio Ambiente

40. El Sr. Atilio Savino, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina, destacó que el programa de salud y medio ambiente tenía gran importancia para la región dadas las condiciones de los países, por lo cual formaba parte de la ILAC y del Plan de Implementación de Johannesburgo. En seguida, el Gobierno de Canadá presentó los resultados de la Reunión de Ministros de Salud y de Medio Ambiente de las Américas (MSMAA), celebrada en Ottawa, Canadá, en marzo de 2002, con el apoyo del PNUMA y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Se creó un grupo de trabajo que se ha reunido en tres ocasiones para dar cumplimiento a las prioridades establecidas por la Reunión mediante la identificación y promoción de proyectos tales como el GEO Salud.

41. La importancia del tema fue reconocida por las delegaciones, especialmente en relación con las cuestiones pertinentes a la salud urbana. La iniciativa del Banco Mundial sobre el aire puro fue uno de los proyectos mencionados como ejemplo. A fin de dar seguimiento a este tema, se adoptó una decisión al respecto.

5.2. Perspectivas y acciones futuras para la educación y formación ambientales

42. La Sra. Ana Elisa Osorio, Ministra del Ambiente y de los Recursos Naturales de Venezuela, presentó los principales componentes de la decisión sobre la educación ambiental que se elaboró en el segmento de expertos. A continuación, proporcionó ejemplos de los programas de educación ambiental ejecutados con éxito a nivel nacional y comunitario en Venezuela.

43. El Presidente se refirió a la metodología aplicada a los trabajos de la reunión y subrayó que los comentarios que se efectuaran durante el segmento ministerial deberían aludir al proyecto de decisión. Invitó a las delegaciones a que examinaran el proyecto de texto para asegurar que sus comentarios y preocupaciones estuvieran reflejados adecuadamente y a que presentaran cualquier revisión al Relator.

44. Los Ministros y Jefes de Delegación concordaron plenamente en la importancia de la educación ambiental y apoyaron la decisión sobre el tema. Mencionaron que la labor de la Red de Formación Ambiental del PNUMA podría incluir programas para dirigentes de comunidades, la sociedad civil, e instructores. También se examinó la necesidad de fortalecer la educación en general, así como la importancia de incorporar la educación ambiental en los programas generales y de promover intercambios educativos.

5.3. Indicadores Ambientales

45. El Sr. Carlos Manuel Rodríguez Echandi, Ministro de Ambiente y Energía de Costa Rica, como país coordinador del tema de indicadores por designación del Foro de Ministros, presentó una propuesta sobre la elaboración de indicadores para evaluar los avances en el logro de los objetivos de la ILAC. Una descripción detallada de la propuesta, que incluía un conjunto básico de indicadores, había sido presentada al segmento de expertos para su consideración. Los principales elementos de la propuesta eran llegar a un acuerdo sobre un conjunto medular de indicadores para verificar los avances en el logro de los objetivos de la ILAC, convenir en una metodología común para evaluar los indicadores; iniciar la preparación de un proyecto para fortalecer las capacidades y promover la recopilación y estandarización de datos e indicadores a nivel nacional en el marco del Foro de Ministros; y desarrollar un sistema regional de información ambiental que permitiera al Foro de Ministros evaluar los avances en el logro de los objetivos de la ILAC.

46. Un proyecto de decisión que detallaba la propuesta sobre los indicadores había sido preparado durante el segmento de expertos para la aprobación de los Ministros y Jefes de Delegación. Las adiciones propuestas al proyecto de decisión incluyeron la incorporación del proceso integrado de evaluación GEO a nivel nacional, subregional, y regional; la complementación y vinculación con otras iniciativas sobre indicadores (incluidos los índices de vulnerabilidad); y la inclusión de indicadores sociales. Se destacó la importancia de establecer no sólo indicadores sino también sistemas de información para orientar las políticas públicas.

5.4. Producción y consumo sostenibles

47. Este punto del temario fue presentado por el Sr. Arturo Harding, Ministro del Medio Ambiente y los Recursos Naturales de Nicaragua, quien destacó la importancia del proceso regional de seguimiento del Plan de Implementación de Johannesburgo y de la ILAC, que había incluido la primera reunión del consejo de expertos sobre producción y consumo sostenibles (Argentina, abril de 2003), en la cual se concertó una posición regional sobre el tema, y la segunda reunión del mismo grupo (Nicaragua, octubre de 2003), en la cual se elaboró una estrategia regional sobre producción y consumo sostenibles.

48. Se manifestó un apoyo general a la propuesta de Nicaragua y se formularon comentarios sobre la decisión correspondiente. Se apoyó la decisión sobre producción y consumo sostenibles, incluidas las opiniones.

49. Se mencionó que los temas relacionados con la producción y el consumo sostenibles podrían incluirse en el Plan de Acción Regional. Otros temas examinados incluyeron la participación de las asociaciones de consumidores y la industria, en especial las micro, pequeñas, y medianas industrias; la importancia del intercambio de información entre países; y la importancia de las estrategias nacionales para una producción más limpia como parte esencial de una producción sostenible.

5.5. Programa Barbados+10 sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo

50. El Sr. Anthony Bartholomew, Secretario Permanente del Ministerio de Servicios Públicos y el Medio Ambiente de Trinidad y Tobago, subrayó que la aplicación eficaz del Programa de Acción de Barbados era una cuestión de supervivencia para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. Sin embargo, la revisión del Programa de Acción realizada en la Reunión Regional de esos Estados, celebrada en Trinidad y Tobago en octubre de 2003, demostró que la aplicación del Programa de Acción no había satisfecho las expectativas debido en gran parte a la falta de recursos y las presiones externas relacionadas con la liberalización del comercio y la globalización, la disminución del turismo y la eliminación de acuerdos comerciales preferenciales. A este respecto, fue bien acogido el apoyo y el compromiso ofrecidos por el Director Ejecutivo del PNUMA a fin de facilitar una aplicación eficaz del Programa de Acción. Por último, se señaló que el Programa de Acción sería revisado en la Cumbre de las Islas Mauricio sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo a efectuarse en 2004.

51. A continuación, el Sr. Byron Blake, Secretario General Adjunto de la Comunidad del Caribe (CARICOM), subrayó los problemas causados por la falta de financiamiento y destacó los retos y las limitaciones especiales que padecían los pequeños Estados insulares debido a su vulnerabilidad económica, social y ambiental. Acogió con agrado el apoyo del grupo de América Latina y el Caribe brindado en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible y, en ese sentido, instó a los países del Foro de Ministros a que apoyaran al Caribe, en especial en los foros internacionales, tales como la Comisión sobre Desarrollo Sostenible.

52. Durante las intervenciones, las delegaciones destacaron la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, su dependencia de sus recursos naturales y su limitada capacidad financiera y humana para responder a las presiones externas. Se mencionó que la ejecución del Plan de Implementación de Johannesburgo y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio no deberían ignorar esa vulnerabilidad.

53. Los Ministros y Jefes de Delegación de América Latina expresaron su sincera solidaridad con los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe y manifestaron su pleno apoyo a la aplicación del Programa de Acción de Barbados, no sólo por intermedio del Foro de Ministros sino también mediante la colaboración bilateral (Sur-Sur), lo cual se debería reflejar claramente en los documentos de la reunión. También fueron recibidos con agrado y apoyados el proyecto de decisión y las presentaciones hechas por Trinidad y Tobago y la Secretaría de la CARICOM.

5.6. Financiamiento

54. Al presentarse y debatirse el tema de financiamiento hubo acuerdo pleno sobre la importancia de detallar lo que los países esperaban del CTI en materia de financiamiento, así como de presentar un proyecto de decisión y un plan de actividades sobre el tema. Se podrían reorientar las reuniones pertinentes de las agencias del CTI, tales como la reunión

del BID de viceministros de planificación, a fin de ayudar a dar seguimiento a las decisiones del Foro de Ministros. Las instituciones de financiamiento mencionaron el alcance de los mecanismos de financiamiento e instrumentos económicos existentes para iniciativas ambientales, tanto nacionales como internacionales. Estas instituciones podrían ayudar a los miembros del Foro de Ministros a mejorar la identificación de los mecanismos de financiamiento (préstamos, donaciones y otros), así como el acceso a éstos, en el contexto de la próxima reunión del BID en Perú. A este respecto, se explicaron los procesos de financiamiento del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación para ayudar a combatir la desertificación y promover la reducción de la pobreza.

55. Otras intervenciones se refirieron a la necesidad de promover el intercambio de experiencias exitosas entre los países de la región a fin de fomentar su repetición en otros países; el carácter prioritario del financiamiento de cuestiones relativas a la gestión del agua, el saneamiento, y las cuencas; la necesidad de incorporar actividades ambientales en los procesos ordinarios de financiamiento y de elaboración de presupuestos a fin de alcanzar el desarrollo sostenible; y la aplicación de impuestos ambientales y otros mecanismos similares.

Punto 6 del Temario: Seguimiento y discusión de los acuerdos de la vigésima segunda reunión del Consejo de Administración del PNUMA (Nairobi, 2002) y preparativos para el Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial y el décimo segundo período de sesiones de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible

56. El Sr. Ricardo Sánchez, Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA, presentó este punto del temario y señaló a la atención de la reunión la estrategia preparada para orientar la regionalización del programa mundial del PNUMA y apoyar la aplicación de la ILAC, conforme a la decisión adoptada por la vigésima segunda reunión del Consejo de Administración del PNUMA (Nairobi, Kenya 2003). Además, subrayó que las esferas clave de la estrategia incluían la promoción del diálogo intergubernamental sobre políticas; la ejecución de los programas ambientales prioritarios mundiales, regionales y nacionales, incluyendo la gestión de ecosistemas, formulación de políticas, gestión urbana, evaluación e indicadores, y alerta temprana; promoción de la participación de los principales grupos de la sociedad civil; fortalecimiento de la ejecución de actividades orientadas a las subregiones; y creación de un sistema de gestión distribuido de manera regional. Tales actividades serían realizadas prestando atención particular a la ejecución subregional del programa y conforme a las prioridades subregionales y nacionales. Por otra parte, la reunión apoyó el proyecto de decisión sobre regionalización con algunas adiciones y modificaciones.

57. La Sra. Cristina Boelcke, Directora de la División de Cooperación Regional del PNUMA, reseñó los preparativos para la celebración del Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial a realizarse en las Islas Jeju, República de Corea, en 2004, y señaló que la reunión desearía identificar casos exitosos relativos a los temas principales que serían tratados, incluyendo agua, saneamiento y asentamientos humanos. En la reunión se presentarían también los Anexos Regionales del Programa de Trabajo del PNUMA para su discusión.

58. Se mostró un video con un mensaje del Sr. Børge Brende, Ministro de Medio Ambiente de Noruega y Presidente del décimo primer período de sesiones de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible (CDS) en el que destacó la importancia de las reuniones regionales preparatorias, ya que ayudaban a la CDS a identificar las principales prioridades regionales así como los obstáculos que dificultaban el logro de los ambiciosos Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, reseñó la situación mundial relativa al agua y el saneamiento, y

también subrayó la importancia de convertir las palabras en acción. Después expresó el deseo de que el décimo segundo período de sesiones de la CDS representara un importante paso a ese respecto. El Presidente solicitó a la Secretaría que enviara un mensaje al Ministro de Noruega para agradecerle sus palabras e informarle de los resultados de la XIV Reunión del Foro de Ministros.

59. El Sr. Dirk Pilari, del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, destacó el estrecho vínculo entre los debates del Foro de Ministros y el programa de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible (CDS) e informó a la reunión que las labores del décimo segundo período de sesiones de la CDS se llevarían a cabo sobre la base de un examen integrado de los aspectos sociales, económicos y ambientales. Subrayó que la ejecución regional de los programas era esencial para la labor de la CDS, como lo eran las funciones desempeñadas por las comisiones económicas de las Naciones Unidas. Por ello, entre los preparativos del duodécimo período de sesiones de la CDS, que se llevaría a cabo en abril de 2004, se estaban celebrando reuniones regionales sobre tal ejecución.

60. El Sr. Roberto Guimaraes, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) reseñó el papel de la Comisiones Regionales de Naciones Unidas en el seguimiento de las reuniones intergubernamentales en materia de desarrollo sostenible, entre otras, las de la CDS. En relación a la reunión de la CDS prevista para 2004, y considerando que el Período de Sesiones de la CEPAL se celebrará después de la reunión de dicha Comisión, la misma no constituirá la reunión preparatoria regional de la CDS para el ciclo de Revisión que corresponde el año 2004. Sin embargo, ha sido programada la realización, en el segundo semestre de 2004, del Foro Regional de Implementación, en preparación de la reunión relativa al ciclo de Políticas de la CDS y que corresponde a 2005. En ese sentido, otros Foros (Ej. MINURVI) han sido empleados para revisar las áreas de trabajo de la CDS y destacar las prioridades de la región. Insumos similares del Foro de Ministros de Medio Ambiente serán bienvenidos. Es así que, además de insumos de la presente reunión, los documentos que están siendo preparados por la CEPAL para la reunión de Revisión de la CDS, y que deberán estar concluidos a finales de enero de 2004, serán enviados por la CEPAL a la Secretaría del Foro de Ministros para su circulación entre los países y entre las agencias que componen el CTI.

Punto 7 del Temario: Informe de la reunión de la sociedad civil

61. El Sr. Mateo Castillo, representante de la sociedad civil, presentó los resultados del Foro de la sociedad civil, celebrado el 22 de noviembre de 2003, en forma paralela a la XIV Reunión del Foro de Ministros. El documento final de ese Foro contenía un análisis de los problemas principales y establecía prioridades para la acción, además de formular recomendaciones y propuestas a los gobiernos de América Latina y el Caribe con el objeto de fortalecer la ILAC. Finalmente, se asumían compromisos relativos a la aplicación y seguimiento de los acuerdos de la ILAC.

62. Los Ministros y Jefes de Delegación brindaron su apoyo a la labor de la sociedad civil y a su involucramiento y participación en la aplicación de la ILAC. Al respecto, se analizó y apoyó un proyecto de decisión sobre el tema.

Punto 8 del Temario: Estado de la aplicación y perspectivas futuras de los acuerdos multilaterales ambientales

63. En este punto del temario se hicieron presentaciones relacionadas con los siguientes acuerdos multilaterales ambientales y órganos asociados, incluidos sus programas de trabajo e iniciativas regionales:

- a) Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, por el Sr. Gonzalo Menéndez, Sub-Administrador de la Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá (ANAM) y miembro de la Mesa de la Convención;
- b) Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, por el Sr. Roberto Acosta Moreno, Gerente del Subprograma sobre gases de efecto invernadero;
- c) Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación y la sequía, por el Sr. Heitor Matallo, Jefe de la Unidad de Coordinación Regional para América Latina y el Caribe;
- d) Protocolo de Montreal y su aplicación en América Latina y el Caribe, por la Sra. Mirian Vega, Coordinadora Regional del Programa Acción Ozono del PNUMA/ORPALC.

64. Tras la presentación sobre el Protocolo de Montreal, los Ministros formularon comentarios con relación a la XV Reunión de las Partes celebrada en Nairobi, en noviembre de 2003, y reconocieron la importancia del Protocolo como un ejemplo de éxito mundial para otros acuerdos multilaterales ambientales, aunque el estancamiento de las negociaciones sobre la eliminación del bromuro de metilo estaba debilitando los logros alcanzados. Se hizo un llamado a un mayor compromiso regional en relación con la protección de la capa de ozono. La reunión aceptó la propuesta de México de ser sede de una reunión de negociación antes de marzo de 2004. La delegación de Jamaica agradeció las amables palabras de la reunión con motivo del Premio Mundial de Ozono 2003 que había sido otorgado a su país. Por último, se hizo mención especial al nombramiento de Argentina como Presidente del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal.

65. Los participantes examinaron posibles opciones para fortalecer la participación regional en las próximas reuniones internacionales. El Presidente señaló a la reunión que se habían preparado algunos proyectos de decisión importantes sobre la aplicación de los acuerdos multilaterales ambientales. Los participantes también formularon comentarios sobre temas generales relacionados con el cambio climático, la desertificación y la capa de ozono, y ofrecieron sugerencias para la revisión de las decisiones correspondientes.

Punto 9 del Temario: Otros asuntos

9.1. Revisión y aprobación de la Declaración de Panamá

66. El Presidente presentó el proyecto de la Declaración de Panamá elaborado por los participantes en la reunión. Tras el debate y la adopción de algunas enmiendas que fueron incluidas por el Relator, se aprobó la Declaración de la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Anexo I del presente documento).

9.2. Propuesta sobre la sede de la XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

67. La Ministra del Ambiente y de los Recursos Naturales de Venezuela propuso que su país fuera anfitrión de la XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. La generosa oferta fue apoyada cordialmente por los Ministros y Jefes de Delegación.

Punto 10 del Temario: Aprobación del Informe Final de la reunión

68. Se presentó el proyecto de informe conteniendo las decisiones de la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Los Ministros y Jefes de Delegación examinaron y aprobaron las 18 decisiones (véase el Anexo II del presente

documento). Se concedió un plazo al Relator y a la Secretaría para que se incorporaran los comentarios formulados relativos al proyecto de informe y se distribuyera el documento final entre los participantes.

Punto 11 del Temario: Clausura de la reunión

69. El Director Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe agradeció al Gobierno de Panamá su hospitalidad y apoyo, que habían contribuido de manera sustantiva al éxito de la reunión. Además, destacó que la solidaridad expresada por los países participantes era un factor fundamental para lograr el éxito en la aplicación de la ILAC. A continuación, el Sr. Ricardo Anguizola, Presidente del Foro, agradeció a los participantes por sus intensas labores y declaró oficialmente clausurada la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe a las 8:50 p.m. del martes 25 de noviembre de 2003.

⌘ ⌘ ⌘ ⌘

Anexo I

Declaración de Panamá

Anexo I. Declaración de Panamá

XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

Ciudad de Panamá, Panamá
20 al 25 de noviembre de 2003

Nosotros, los Ministros de Medio Ambiente y Jefes de Delegación de América Latina y el Caribe, reunidos en la Ciudad de Panamá, Panamá:

Considerando que no obstante los esfuerzos realizados para alcanzar un desarrollo sostenible en la región, persiste una grave situación de pobreza, inequidad y degradación ambiental.

Considerando que la inmensa riqueza de recursos naturales y culturales de la región es de importancia mundial y ofrece oportunidades que requieren ser aprovechadas para alcanzar un desarrollo equitativo, incluyente y sostenible;

Considerando que las políticas ambientales requieren una atención prioritaria en las decisiones sobre el futuro de nuestros pueblos;

Considerando que la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), como instrumento para alcanzar las metas prioritarias de la región, fue incluida en el Plan de Implementación de Johannesburgo de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible;

Considerando que esta XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, que es la primera que se realiza después de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, ha identificado ocho temas de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible, para su implementación en el bienio 2004-2005: i.e. acceso a recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización; recursos hídricos; asentamientos humanos, vulnerabilidad y ordenamiento territorial; comercio y medio ambiente; instrumentos económicos y política fiscal; energías renovables; cambio climático e indicadores ambientales;

Considerando que la transformación de los patrones de producción y consumo, la educación ambiental, la relación salud y medio ambiente son temas transversales de carácter estratégico para la implementación de la ILAC;

Considerando que es indispensable incentivar la participación social, así como las alianzas estratégicas para la implementación y financiamiento del desarrollo sostenible;

POR TANTO:

1. Reafirmamos nuestra voluntad política de poner todo nuestro esfuerzo para implementar los principios, compromisos y metas del Programa 21, de la Declaración del Milenio, del Plan de Implementación de Johannesburgo y de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible.

2. Reiteramos que para concretar esta voluntad política de los Estados se requiere contar con los recursos y nuevos mecanismos de financiamiento acordados en la Cumbre de Johannesburgo. Por ello instamos a los miembros del Comité Técnico Interagencial de este Foro de Ministros, así como a los organismos multilaterales de financiamiento y cooperación a que, conforme con sus mandatos y con las decisiones de este Foro, orienten recursos de forma tal que permitan la efectiva implementación del Plan de Acción Regional (2004-2005) y de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible.

3. Concentraremos nuestras acciones para comprometer a las demás autoridades de nuestros países a trabajar en forma conjunta y coordinada para mitigar la degradación ambiental y la pobreza de nuestros pueblos.

4. Reafirmamos la aplicación de los principios de Río, y en particular los relativos a las responsabilidades comunes pero diferenciadas de los Estados y el derecho soberano de cada país sobre sus recursos naturales, particularmente los recursos genéticos, así como a establecer sus propios niveles de protección ambiental.

5. Instamos al Sistema de las Naciones Unidas para la pronta aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre de Johannesburgo, relativas al fortalecimiento de los procesos de regionalización, así como al PNUMA en lo relativo a las decisiones 22/21 y 22/13 de la vigésimo segunda reunión de su Consejo de Administración, para avanzar en la regionalización del Plan de Implementación de Johannesburgo y del programa de trabajo del PNUMA.

6. Llamamos la atención de la comunidad internacional para que adopte como tema urgente las medidas necesarias para fortalecer a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo a fin de que les permita atender las vulnerabilidades reconocidas y asegurar una mayor efectividad en la implementación del Programa de Acción de Barbados.

7. Reconocemos que el Protocolo de Kioto establece un consenso mundial para mitigar los efectos causados por el calentamiento global y sus consecuencias negativas socioeconómicas y ambientales; por lo tanto hacemos un llamado a la pronta entrada en vigor del Protocolo, y alentamos a continuar con las gestiones para la puesta en marcha del Mecanismo de Desarrollo Limpio, incluyendo actividades de aforestación y reforestación en correspondencia con las decisiones de la COP de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

8. Reiteramos la necesidad de crear un sistema multilateral de comercio abierto, justo y equitativo compatible con el desarrollo sostenible, y que el tema ambiental no debe emplearse como una restricción encubierta al comercio, así como la necesidad de evitar la aplicación de medidas comerciales unilaterales para enfrentar los problemas ambientales.

9. Reconocemos el carácter estratégico de la educación ambiental para la construcción de sociedades sostenibles y la necesidad de incorporar en ella una ética del desarrollo sostenible, fortaleciendo el desarrollo de políticas nacionales de educación y sensibilización ambiental en los países de la región.

10. Instamos a todos los actores de la sociedad civil, especialmente a los sectores juvenil, productivo, así como al gubernamental, a trabajar y articular conjuntamente en el establecimiento de mecanismos para la solución o mitigación de los problemas ambientales a nivel local y nacional a través de una amplia participación ciudadana en la gestión ambiental. Esto dará mayor legitimidad a las decisiones ambientales y permitirá mejorar la gobernabilidad en esta área de la gestión pública.

11. Nos comprometemos a realizar esfuerzos para lograr una mayor sinergia y complementariedad entre las agendas de los distintos foros ministeriales de medio ambiente de la región.

12. Recibimos con beneplácito el ofrecimiento de la República Argentina de proponerse como sede de la COP10 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y brindamos todo nuestro apoyo a tal fin; asimismo, agradecemos a México la aceptación de representar a nuestra región como copresidente de la Mesa Redonda N° 3 a celebrarse durante la COP9.

13. Aceptamos y agradecemos la oferta de la República Bolivariana de Venezuela para hospedar la XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe a celebrarse en el 2005, durante la cual el grupo de apoyo a los Estados Insulares del Caribe informará sobre los avances alcanzados en su tarea de contribuir a la implementación del Programa de Acción de Barbados.

14. Agradecemos al Pueblo y al Gobierno de Panamá por la exitosa realización del XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, y expresamos nuestras felicitaciones por la celebración de sus cien años como República.

Suscrito en la Ciudad de Panamá, Panamá, a los veinticinco días del mes de noviembre de 2003, por los Ministros y Jefes de Delegación presentes en la XIV Reunión del Foro de Ministros de América Latina y el Caribe.

Sr. Atilio Savino
Secretario
Ministerio de Salud
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

ARGENTINA

The Honourable Elizabeth Thompson
Minister
Ministry of Housing, Lands and Environment

BARBADOS

Sr. Guillermo Gutiérrez de las Heras
Consejero
Embajada de Bolivia en Panamá

BOLIVIA

Sr. Rodrigo Egaña Baraona,
Subsecretario General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

CHILE

Sr. Carlos Manuel Rodríguez Echandi
Ministro
Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE)

COSTA RICA

Mr. Vince Henderson
Minister
Ministry of Agriculture and the Environment

DOMINICA

The Honourable Marcus C. Bethel
Minister
Ministry of Health and Environment

THE BAHAMAS

Sr. John Briceño
Deputy Prime Minister and Minister
Ministry of Natural Resources and the
Environment, Commerce and Industry

BELICE

Sra. Marina Silva
Ministra
Ministerio del Medio Ambiente (MMA)

BRASIL

Sr. Juan Pablo Bonilla Arboleda,
Viceministro de Ambiente
Ministerio de Ambiente, Vivienda
y Desarrollo Territorial

COLOMBIA

Sr. Fabio Fajardo Moros
Viceministro
Ministerio de Ciencia, Tecnología
y Medio Ambiente (MICTMA)

CUBA

Sr. John Armando Alarcon
Embajador
Embajada de Ecuador en Panamá

ECUADOR

Sr. Jorge Ernesto Quezada Díaz
Gerente de Recursos Biológicos
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

EL SALVADOR

Sra. Patricia Panting Galo
Ministra de Recursos Naturales y Ambiente
Secretaría de Estado en los Despachos de
Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)

HONDURAS

Sr. Fernando Tudela Abad
Subsecretario de Planeación y Política Ambiental
Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales (SEMARNAT)

MÉXICO

Sr. Ricardo Anguizola
Administrador General
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)

PANAMÁ

Sr. Carlos Loret de Mola de Lavalle
Presidente
Consejo Nacional del Ambiente (CONAM)

PERÚ

Mr. Christopher Corbin
Senior Sustainable Development
and Environment Officer
Ministry of Physical Development,
Environment and Housing

SANTA LUCIA

Mr. Anthony Bartholomew
Permanent Secretary
Ministry of Public Utilities and the Environment

TRINIDAD AND TOBAGO

Sra. Ana Elisa Osorio Granado
Ministra
Ministerio del Ambiente y de los
Recursos Naturales Renovables (MARNR)

VENEZUELA

Sr. Alfredo Vladimir Bonilla Betancourt
Ministro
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

GUATEMALA

Ms. Leonie Barnaby,
Senior Director
Ministry of Land and Environment

JAMAICA

Sr. Arturo Harding Lacayo
Ministro
Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)

NICARAGUA

Sr. Víctor Eduardo Agüero Zorrilla
Director de Planificación Estratégica
Secretaría del Ambiente
Presidencia de la República

PARAGUAY

Sr. Frank Moya Pons
Secretario de Estado
Secretaría de Estado de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

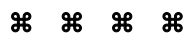
REPÚBLICA DOMINICANA

Mr. Clifford Paul Marica
Minister
Ministry of Labour, Technological
Development and Environment

SURINAME

Sr. Saúl Irureta
Ministro
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

URUGUAY



Anexo II

Decisiones

Anexo II. Decisiones

Los Ministros y Jefes de Delegación de los Gobiernos presentes en la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, celebrada en la ciudad de Panamá, Panamá, del 20 al 25 de noviembre de 2003, tomando en cuenta las recomendaciones de la Reunión Preparatoria de Expertos, y las deliberaciones de esta XIV Reunión del Foro de Ministros, adoptan las siguientes decisiones:

DECISIÓN 1

EL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL COMO INSTRUMENTO DE APLICACIÓN DE LA INICIATIVA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ILAC): PLAN DE ACCIÓN REGIONAL 2004-2005

Teniendo en cuenta que el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe es el principal foro político intergubernamental regional en materia de medio ambiente y que ofrece a las autoridades ambientales de la región un espacio para la concertación y reflexión sobre los principales desafíos de la agenda ambiental mundial y regional, dentro del contexto del desarrollo sostenible;

Considerando que el Plan de Acción Regional es el principal instrumento del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe para la implementación de las estrategias regionales acordadas;

Tomando en consideración, asimismo, que el Plan de Acción Regional 2002-2005 fue aprobado por el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, en su XIII reunión, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en octubre de 2001;

Resaltando la necesidad de implementar la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible, preparada por el Foro de Ministros Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y aprobada en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en 2002;

Deciden:

- 1. Reconocer** que el Plan de Acción Regional es una herramienta fundamental para la implementación paulatina de la ILAC.
- 2. Aprobar** el Plan de Acción Regional para el bienio 2004-2005, orientado a la implementación de la ILAC, con las ocho líneas prioritarias propuestas, a saber, acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización; recursos hídricos; asentamientos humanos, vulnerabilidad y ordenamiento territorial; energías renovables; comercio y medio ambiente; instrumentos económicos y política fiscal; cambio climático e indicadores ambientales.
- 3. Solicitar** al Comité Técnico Interagencial (CTI) la celebración de una reunión especial, que cuente asimismo con la participación de los países miembros del Comité Intersesional que correspondan, durante el primer trimestre de 2004, para completar la conformación definitiva de las actividades convenidas en el Plan de Acción Regional 2004-2005, teniendo en cuenta las nuevas acciones propuestas y los paquetes de información elaborados por el CTI sobre los mencionados ocho temas prioritarios.

4. Solicitar al CTI apoyar y promover casos de estudio y lecciones aprendidas, en relación con el desarrollo sostenible, que reflejen a todas las subregiones de América Latina y el Caribe.



DECISIÓN 2

MODALIDADES DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL

Tomando en cuenta las líneas de acción definidas en el Plan de Acción Regional 2004-2005;

Considerando que es necesario recoger los resultados positivos obtenidos con los mecanismos de implementación del Plan de Acción Regional, adoptados en la Decisión 2 de la XII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, consistentes en designar a un país como coordinador de un grupo de trabajo temático;

Reconociendo también que las líneas de acción contenidas en el Plan de Acción Regional del Foro de Ministros se vinculan con temas transversales tales como educación ambiental, salud y medio ambiente, producción y consumo sostenibles, que igualmente requieren de la designación de un país como coordinador;

Reconociendo también que las líneas de acción contenidas en el Plan de Acción Regional del Foro de Ministros se vinculan transectorialmente, con diferente alcance, con los temas contenidos en el Programa de Acción de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS);

Deciden

1. Encargar la coordinación para el seguimiento de la implementación de las decisiones y acuerdos adoptados en la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe para el bienio 2004-2005, de acuerdo con la siguiente relación:

Acceso a los recursos genéticos y distribución equitativa de beneficios	Ecuador, México
Recursos hídricos	México, Nicaragua, Colombia
Asentamientos humanos, vulnerabilidad y ordenamiento territorial	Cuba, Uruguay, Paraguay, México, Trinidad y Tobago
Energías renovables	Brasil, Chile, Barbados y Honduras
Comercio y medio ambiente	Perú, Argentina, Jamaica, Chile y México
Instrumentos económicos y política fiscal	Chile, México, Ecuador
Cambio climático	Panamá, Chile, Ecuador, Paraguay y Belice
Indicadores ambientales	Costa Rica, Colombia, Santa Lucía, México
Aspectos de desarrollo sostenible para los SIDS	Santa Lucía, Bahamas y Belice
Educación ambiental	Venezuela, Uruguay, Chile y Jamaica

Salud y medio ambiente **Argentina**, Perú, Chile y Panamá

Producción y consumo sostenibles **Nicaragua**, Argentina

(Nota: los países cuyo nombre aparece en negritas asumen el papel de coordinadores).

2. Establecer que los grupos de trabajo tendrán un carácter abierto y funcionarán, preferentemente, utilizando medios electrónicos de comunicación, y los coordinadores convocarán y desarrollarán su proceso a través de medios electrónicos y otros que sean pertinentes. Los grupos de trabajo estarán integrados por los países del Foro de Ministros de Medio Ambiente de la región, con el apoyo del CTI, así como de otras organizaciones interesadas en apoyar a estos grupos, que estarán fundamentalmente orientados a poner en marcha e implementar las mencionadas decisiones o acuerdos. Los coordinadores reportarán cada seis meses los avances que desarrollen, al Presidente del Foro de Ministros, quien mantendrá informados a los Ministros de Medio Ambiente. Cada coordinador será responsable de presentar un informe ejecutivo en la XV Reunión del Foro de Ministros. La Secretaría del Foro de Ministros dará apoyo operativo y facilitará el proceso de acuerdo con las necesidades de los coordinadores y las indicaciones del Presidente del Foro de Ministros. A su vez, el CTI proveerá apoyo específico a los coordinadores de acuerdo con las necesidades que el proceso demande. En las demás decisiones, la coordinación recaerá en la Presidencia del Foro de Ministros con el apoyo del CTI.

3. Presentar la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible a las demás agencias multilaterales y donantes en nuestros países, con el fin de armonizar la cooperación internacional con las prioridades ambientales definidas regional y nacionalmente.

4. Velar porque en el proceso de incidencia en otros foros internacionales se incluyan las actividades relacionadas a los foros y procesos en los cuales los países de la región tengan un papel relevante.



DECISIÓN 3

APLICACIÓN REGIONAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

Tomando en cuenta, entre otras, la decisión 20/39 del Consejo de Administración del PNUMA, del 4 de febrero de 1999 sobre el funcionamiento de las oficinas regionales y las medidas propuestas para el fortalecimiento, regionalización y descentralización;

Observando las disposiciones del Plan de Implementación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, en particular la Sección XI (g), los mandatos emanados de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible y los contenidos de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible;

Considerando la decisión 22/21 de la vigésimo segunda reunión del Consejo de Administración del PNUMA, de febrero de 2003, relativa a la aplicación regional del programa de trabajo del PNUMA;

Teniendo presente la regionalización del programa del PNUMA y considerando que todos los países de América Latina y el Caribe son Partes de los más importantes acuerdos multilaterales ambientales, entre ellos, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía y el Protocolo de Montreal sobre las

Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, encontrándose actualmente este último en su fase de cumplimiento;

Deciden:

- 1. Alentar** a la Secretaría del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, a que continúe trabajando en la puesta en práctica de la Estrategia Regional para apoyar de manera cada vez más efectiva, las decisiones adoptadas por dicho Foro de Ministros.
- 2. Instar, asimismo,** a la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA, a cumplir con efectividad el mandato dado por el Consejo de Administración del PNUMA sobre la aplicación regional de su programa de trabajo, contenido en la Decisión 22/21, destacando al mismo tiempo el importante papel que desempeñan las oficinas regionales de este Programa de las Naciones Unidas.
- 3. Solicitar** a las agencias del Comité Técnico Interagencial que establezcan y fortalezcan asociaciones a los niveles regional y subregional con otros organismos de las Naciones Unidas, bancos de desarrollo y otras instituciones, incluyendo la sociedad civil, con miras a resaltar la efectividad del desarrollo y ejecución del programa de trabajo del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.
- 4. Exhortar** a los países de América Latina y el Caribe a participar activamente en la Octava reunión extraordinaria del Consejo de Administración del PNUMA/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, a celebrarse en Jeju, República de Corea, del 29 al 31 de marzo de 2004, ocasión en que también se le dará seguimiento a la aplicación regional del programa de trabajo del PNUMA.
- 5. Hacer un llamado** al Comité Técnico Interagencial para que, considerando las particularidades de la región latinoamericana y caribeña, trabaje en la implementación regional de los acuerdos multilaterales ambientales y, en este ámbito, solicite que el Programa de Asistencia para el Cumplimiento del Protocolo de Montreal, apoye a todas las Partes de la región latinoamericana y caribeña en alcanzar sosteniblemente dicho cumplimiento.



DECISIÓN 4

PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO

Considerando que el Programa 21 recalca las vulnerabilidades y fragilidades especiales de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo para lograr un desarrollo sostenible;

Reconociendo que el Programa de Acción de Barbados sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo subraya las acciones específicas en este tema y los objetivos establecidos en el Plan de Implementación de Johannesburgo y las Metas de Desarrollo del Milenio que se ejecutarán dentro del marco del Programa de Acción de Barbados;

Conscientes de que a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo se les sigue reconociendo ante la comunidad internacional como altamente vulnerables;

Considerando que la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) también insta la prioridad de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en la Región, en especial el financiamiento de la implementación del Programa de Acción de Barbados;

Conscientes de los resultados de la Reunión Preparatoria del Caribe para la Revisión Decenal de la Implementación del Programa de Acción de Barbados, en especial con relación al desarrollo de resistencia ante las vulnerabilidades;

Recordando que el Consejo de Administración del PNUMA, en su decisión 22/13 de febrero de 2003 solicita el fortalecimiento de la capacidad institucional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, a saber:

- a) Fortalecer la capacidad institucional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo a llevar a cabo eficazmente los objetivos del desarrollo sostenible descritos en el Programa de Acción a través del suministro de apoyo técnico y financiero adecuado.
- b) Incrementar el financiamiento para esas actividades durante el bienio 2004-2005, en particular en relación con la preparación para la implementación de los resultados de la reunión internacional que se llevará a cabo en Mauricio en 2004.
- c) Brindar apoyo con un enfoque en el desarrollo y la ejecución de iniciativas de asociaciones presentadas dentro del contexto de la aplicación del Plan de Implementación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible.

Deciden:

1. Solicitar el establecimiento de un Programa de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe, con el apoyo del PNUMA, que pueda trabajar junto con las instituciones y mecanismos del Caribe, tanto existentes como planificados.

2. Impulsar que los elementos críticos recalcados en la Reunión Preparatoria Regional del Caribe para la Revisión Decenal del Programa de Acción de Barbados sean utilizados como base para el Programa de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe, incluyendo:

- a) apoyo al establecimiento de un Financiamiento de la Sostenibilidad Regional para facilitar la futura implementación del Programa de Acción de Barbados;
- b) apoyo a los Estados Miembros del Caribe en sus esfuerzos por establecer la Economía y el Mercado Único del Caribe;
- c) apoyo al desarrollo de capacidades a nivel regional, subregional y nacional que incluya el fortalecimiento institucional, transferencia de tecnología y capacitación para fortalecer las resistencias ante las vulnerabilidades, asegurando que todo esfuerzo se realice para adoptar un enfoque coordinado, en particular con respecto a los acuerdos multilaterales ambientales e iniciativas coordinadas por el PNUMA provenientes de otras instituciones de financiamiento tales como el GEF;
- d) Apoyo al establecimiento de iniciativas de asociaciones entre agencias clave para catalizar la implementación de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo/Programa de Acción de Barbados. En estas asociaciones se debería incluir a la sociedad civil y al sector privado;
- e) Apoyo a un mecanismo de coordinación regional bien establecido y bien definido para continuar con la implementación del Programa de Acción de Barbados.

3. Instar a que se lleve a cabo un proceso de consultas con los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe involucrando a los gobiernos, la sociedad civil y organizaciones regionales y subregionales adecuadas para elaborar los elementos del Programa de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe, y terminar este proceso antes de la Reunión Internacional que se llevará a cabo en Mauricio en agosto-septiembre de 2004.

4. Solicitar al PNUMA que apoye el desarrollo e implementación del Programa de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe, dentro de los recursos disponibles para el bienio 2004-2005.

5. Instar a que el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, en especial los países que no sean Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, apoyen plenamente el Programa de Acción de Barbados como la plataforma para el logro del desarrollo sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe.

6. Acordar conceder alta prioridad al tema de la vulnerabilidad.

7. Acordar asimismo, en consulta con los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, un plan específico con el propósito de facilitar una cooperación más efectiva sobre temas horizontales y otros mediante un mecanismo Sur-Sur.

8. Establecer un grupo de apoyo para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe en sus esfuerzos para promover el Programa de Acción de Barbados y aumentar el reconocimiento, en varios foros, de sus vulnerabilidades, así como construir resistencias ante las vulnerabilidades que ellos enfrentan. El grupo de apoyo será de composición abierta pero incluirá a Argentina, Chile, Uruguay y Venezuela y será coordinado por Chile.



DECISIÓN 5

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

Tomando en cuenta las líneas de acción identificadas por los países en el Plan de Acción Regional 2004-2005 para la implementación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), el Plan de Implementación de Johannesburgo y las Metas de Desarrollo del Milenio;

Considerando que los esfuerzos y necesidades de nuestros países requieren de recursos e instrumentos financieros necesarios para contribuir a la solución de los problemas prioritarios, tales como: la gestión de recursos de hídricos; acceso a los recursos genéticos y distribución equitativa de beneficios; asentamientos humanos, vulnerabilidad y ordenamiento territorial; energías renovables; comercio y medio ambiente; instrumentos económicos y política fiscal; cambio climático e indicadores ambientales;

Tomando en cuenta las vulnerabilidades únicas y especiales de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe, identificadas en el párrafo 17 g) del Programa 21, para la creación de fortalezas para hacer frente a dichas vulnerabilidades;

DECIDEN:

1. Solicitar al Comité Técnico Interagencial (CTI) para que en el primer trimestre de 2004 presente un documento orientador y estratégico sobre la disponibilidad y acceso a diversas fuentes e instrumentos de financiamiento internacionales y nacionales, que incluya el análisis del gasto fiscal. Este documento deberá estar en línea con los mandatos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo y las prioridades del Plan de Acción Regional 2004-2005, incluyendo asimismo los instrumentos financieros y no financieros de corto y mediano plazo considerados en la ILAC. Por último, deberá poner especial énfasis en los temas de recursos hídricos, agua potable y saneamiento ambiental como instrumentos para la reducción de la pobreza, así como la transversalización del medio ambiente en sectores prioritarios.

2. Instar al CTI, de conformidad con los mandatos respectivos de las agencias que lo componen, a proveer los recursos necesarios para apoyar la implementación regional del

Programa de Acción de Barbados, haciendo uso de los mecanismos de ejecución del Plan de Acción Regional 2004-2005.

3. Promover, en conformidad con los mandatos de las agencias del CTI, el intercambio de experiencias de los países sobre el desarrollo e implementación de mecanismos y herramientas financieras, para lo que se deberá optimizar y cohesionar las actividades previstas para 2004, y realizar una reunión conjunta entre autoridades de medio ambiente y economía, con la participación de todos los países miembros del Foro de Ministros, en el marco de la Reunión de Gobernadores del BID que se realizará en Lima, Perú, en marzo de 2004.



DECISIÓN 6

PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Considerando que el Programa 21 destaca la importancia de la participación ciudadana en el desarrollo sostenible;

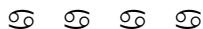
Reconociendo que en la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) y en el Programa de Acción de Barbados sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, se reconoce el significativo papel de la participación ciudadana en el desarrollo sostenible;

Recordando que el Consejo de Administración del PNUMA en su decisión 22/18 reafirma su apoyo a la decisión SSVII/5 de su séptima reunión extraordinaria sobre el compromiso de incorporar a la Sociedad Civil en el programa de trabajo del PNUMA;

Considerando que en la Región se vienen desarrollando experiencias de participación de la Sociedad Civil a nivel nacional y local, tales como los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible;

DECIDEN:

- 1. Promover** la incorporación sistemática de la Sociedad Civil en las actividades que se lleven a cabo a nivel nacional y regional para la implementación de la ILAC y del Programa de Acción de Barbados.
- 2. Apoyar** los diversos mecanismos de participación de la Sociedad Civil que existen en nuestros países.
- 3. Instar** al Comité Técnico Interagencial (CTI), de conformidad con los mandatos respectivos de las agencias que lo componen, para que destine recursos específicos en el bienio 2004-2005 para la participación adecuada de la sociedad civil en la implementación de la ILAC y del Programa de Acción de Barbados.



DECISIÓN 7

RECURSOS HÍDRICOS

Considerando que en el Décimo Primer Período de Sesiones de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible, celebrado en abril de 2003, dentro de las declaraciones ministeriales se consideró priorizar el tema del agua durante el bienio 2004-2005;

Recordando que en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible se reafirmó el Objetivo de Desarrollo del Milenio, de reducir a la mitad, para el año 2015, el número de personas que no tienen acceso al agua potable ni al saneamiento básico;

Tomando en cuenta que, los recursos hídricos han sido considerados en el ámbito mundial como alta prioridad para los países de la región, sobre todo por la necesidad de proporcionar agua potable a todos sus habitantes,

Resaltando que esta XIV Reunión del Foro de Ministros definió la gestión de los recursos hídricos como una de las ocho líneas prioritarias para la implementación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible;

Observando que en América Latina y el Caribe se encuentra un tercio de los recursos hídricos de todo el planeta, lo cual lo convierte en su recurso natural más valioso;

Reconociendo que aún existen problemas en la distribución del agua en algunos países, en los que se constata una disminución del recurso hídrico, especialmente en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;

Deciden:

- 1. Apoyar** la decisión del décimo primer período de Sesiones de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible, celebrado en abril de 2003, en el sentido de considerar el tema agua y acceso a recursos hídricos como prioridad para la región durante el bienio 2004-2005.
- 2. Reconocer** la importancia del agua como recurso esencial para la vida y para el desarrollo económico, destacando actividades como el turismo y la irrigación de la agricultura.
- 3. Reafirmar** la Meta de Desarrollo del Milenio arriba mencionada, a través del impulso de iniciativas de manejo integrado del recurso hídrico bajo el concepto de cuencas, por parte de todos los países miembros del Foro de Ministros, para incrementar las capacidades nacionales y regionales, garantizando la participación activa de todos los actores, especialmente mediante la conformación de consejos de cuencas u órganos de gestión local y mediante talleres.
- 4. Promover** tecnologías amigables y accesibles que propicien el uso adecuado del agua y el saneamiento, evitando su pérdida y contaminación.
- 5. Impulsar** la evaluación y caracterización del recurso hídrico subterráneo, como alternativa para garantizar el acceso al agua, en calidad y cantidad.
- 6. Solicitar** a las agencias del Comité Técnico Interagencial y otras organizaciones de cooperación internacional que orienten, según sus mandatos, recursos para reforzar el manejo del recurso hídrico en la región.
- 7. Promover** sistemas de incentivos e instrumentos económicos para la protección de los recursos naturales (bosques y agua), como compensación económica, a los diferentes actores públicos y privados que contribuyen a la conservación del medio ambiente.
- 8. Estimular** la consolidación e integración de las iniciativas que sobre recursos hídricos existen en la región para evitar la duplicación de esfuerzos.
- 9. Promover** la adopción de un enfoque de planificación integrada tomando en cuenta los vínculos entre uso del suelo, manejo de cuencas y zonas costeras, en particular para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe.

DECISIÓN 8

**ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS Y DISTRIBUCIÓN JUSTA Y EQUITATIVA
DE LOS BENEFICIOS DERIVADOS DE SU UTILIZACIÓN**

Tomando en consideración las acciones mencionadas en el párrafo 44 (o) del Plan de Implementación de Johannesburgo en el sentido de *"Negociar en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y teniendo presente las Directrices de Bonn, la creación de un régimen internacional para promover y salvaguardar de forma eficaz la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos"*;

Teniendo en cuenta que la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) establece en su metas orientadoras y propósitos indicativos, la adopción de marcos de regulación para el acceso a los recursos genéticos, así como para la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su utilización, compatibles con el Convenio sobre la Diversidad Biológica;

Resaltando el contenido del componente B. Gestión Ambiental Integrada, Uso Sostenible de los Recursos Naturales y de los Ecosistemas, del Plan de Acción Regional 2002-2005 aprobado por el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe;

Reconociendo el aporte de los pueblos indígenas y comunidades locales en la conservación de la biodiversidad, así como en la generación de conocimientos tradicionales a lo largo de los siglos;

Concientes de que los recursos genéticos también incluyen a la biodiversidad marina y que para muchos países de la región este recurso brinda grandes beneficios y oportunidades económicas;

Deciden:

- 1. Solicitar** apoyo para la formulación y/o armonización de legislaciones nacionales en aquellos países que no cuentan con tales instrumentos, conjuntamente con el desarrollo de inventarios nacionales de recursos genéticos marinos y terrestres.
- 2. Solicitar** el apoyo del CTI para la realización de talleres o reuniones de expertos con miras al intercambio de experiencias y al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los países para la aplicación y cumplimiento de los mandatos legales internacionales en la materia.
- 3. Exhortar** a los países de América Latina y el Caribe a participar activamente en la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios del Convenio sobre la Diversidad Biológica que se celebrará en Montreal, Canadá del 1 al 5 de diciembre de 2003, a fin de impulsar el párrafo 44 (o) del Plan de Implementación de Johannesburgo.
- 4. Procurar y facilitar** la participación de los pueblos indígenas y comunidades locales en el diseño de regimenes para la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

DECISIÓN 9

SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Recordando que de acuerdo a la decisión 17, párrafo 1, adoptada en la XIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, se acordó apoyar una reunión conjunta de Ministros de Salud y Medio Ambiente durante el primer trimestre de 2002, como una contribución a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Johannesburgo 2002);

Considerando que el tema de salud y medio ambiente es una parte integral y vital del desarrollo sostenible y en este sentido fue incluido en una de las ocho áreas prioritarias de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) y en el Plan de Implementación de Johannesburgo;

Reconociendo que el 80% de los habitantes de América Latina y el Caribe vive en ciudades, los impactos en la salud de las personas causados por las emisiones a la atmósfera y otros procesos de contaminación, así como el trabajo realizado durante los últimos seis años en el marco de la Iniciativa del Aire Limpio apoyada por el Banco Mundial;

Tomando en cuenta que la primera reunión de Ministros de Salud y Medio Ambiente de las Américas (MSMAA), (Ottawa, 2002), produjo un Comunicado Ministerial que establece 8 áreas de prioridad y 12 metas que requieren acción concertada a través de la región;

Tomando en cuenta, asimismo, que se ha avanzado en la implementación del comunicado ministerial a través de un grupo de trabajo integrado por representantes de Ministerios de Medio Ambiente y de Salud de la región;

Deciden:

1. Continuar apoyando mecanismos regionales y subregionales con la participación de todos los países que son miembros del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, tales como la MSMAA, que da una clara dirección a los trabajos de salud y medio ambiente en América Latina y el Caribe y alienta la cooperación entre todos los países de la región, con la asistencia del PNUMA y la Organización Panamericana de la Salud (OPS);

2. Trabajar de cerca con los Ministros de Salud en objetivos comunes para hacer frente a los problemas ambientales y de salud a los niveles nacional, subregional y regional y para identificar iniciativas y actividades prioritarias a ser desarrolladas coordinada y cooperativamente;

3. Instar a los países integrantes del Foro a adoptar la Iniciativa de Aire Limpio, a nivel de ciudades, a fin de lograr un intercambio de experiencias y cooperación horizontal, y a considerar asimismo la posibilidad de financiamiento internacional.

4. Reconocer el trabajo llevado a cabo por la MSMAA y su Grupo de Trabajo como un complemento a la implementación de la ILAC en este tema y alentar la continuidad de este proceso y la implementación de actividades e iniciativas concretas, como el GEO Salud, acordadas por el Grupo de Trabajo.

DECISIÓN 10

ADECUACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA RED DE FORMACIÓN AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ILAC E INCORPORACIÓN DEL PROGRAMA LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Tomando en cuenta la prioridad asignada por el Foro de Ministros a los objetivos del programa de trabajo de la Red de Formación Ambiental de América Latina y el Caribe;

Considerando con especial atención los propósitos de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) de crear y desarrollar capacidades nacionales en los temas prioritarios allí identificados;

Reafirmando el compromiso expresado en la ILAC de *"Mejorar y fortalecer la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal y no formal, en la economía y en la sociedad"*;

Ratificando la importancia crítica de la educación para promover el desarrollo sostenible y aumentar la capacidad de las poblaciones para abordar cuestiones ambientales y de desarrollo, tal como es expresado en el Capítulo 36 del Programa 21;

Teniendo en cuenta que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó un Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible a partir de 2005;

Reconociendo los avances que ha tenido la educación ambiental en la región, y concretados en un importante proceso de legitimación, institucionalización, profesionalización, desarrollo conceptual, teórico y metodológico, así como en la progresiva incorporación de la dimensión ambiental en los programas de estudio, procesos de gestión y planes de desarrollo;

Reconociendo asimismo, que aún se presentan grandes obstáculos que impiden una mayor efectividad e impacto de las acciones educativas emprendidas, a la vez que persisten aún enormes dificultades para la comunicación, cooperación e intercambio de experiencias y proyectos de educación ambiental entre los países de la región;

Convencidos de la necesidad de avanzar en el fortalecimiento de los programas de educación ambiental como parte de las políticas de Estado de los diferentes países de la región a través de procesos de cooperación, comunicación e intercambio entre los países;

Resaltando a su vez que las contribuciones financieras al Fondo Fiduciario de la Red provienen de los Ministerios de Medio Ambiente o equivalentes de cada uno de los países de la Región, quienes desempeñan un papel fundamental en la implementación de la ILAC;

Constatando las desiguales contribuciones de los países al Fondo Fiduciario de la Red y los limitados recursos disponibles en este momento para la implementación de las actividades del programa para el bienio 2004-2005;

DECIDEN:

1. Reorientar el programa de trabajo de la Red de Formación Ambiental de América Latina y el Caribe hacia el desarrollo de las capacidades nacionales y de la capacitación en los temas prioritarios identificados en la ILAC.

2. Solicitar a los países de la región, reconfirmar sus compromisos y esforzarse por cumplir con sus contribuciones anuales al Fondo Fiduciario de la Red de Formación Ambiental.

3. Extender el funcionamiento del Fondo Fiduciario de la Red dos años más y hasta la próxima reunión del Foro de Ministros, solicitando al PNUMA continuar administrando dicho Fondo.

4. Emplear los recursos financieros provenientes del Fondo Fiduciario de la Red de Formación Ambiental, de manera prioritaria para asegurar lo contenido en el numeral 1, siendo sus principales beneficiarios directos los funcionarios, especialistas, personal en general de los Ministerios de Medio Ambiente o equivalentes de cada uno de los países de la Región.

5. Reconocer la importancia del rol de los docentes y formadores populares y de la Sociedad Civil para la implementación de la ILAC, mediante actividades como cursos, eventos, investigación y actuación comunitaria.

6. Ratificar la vigencia del Programa Editorial de la Red de Formación Ambiental de América Latina y el Caribe, adecuándolo en función de cumplir con lo contenido en el numeral 1, incluyendo la traducción de los textos al idioma inglés en función de los intereses de los países de habla inglesa del Caribe y la disponibilidad de fondos.

7. Desarrollar en el período 2004-2005, dentro del programa de trabajo de la Red de Formación Ambiental de América Latina y el Caribe, y de acuerdo con la disponibilidad de fondos, al menos dos talleres de capacitación y desarrollo de capacidades nacionales, con la participación de todos los países de la Región, orientados a los contenidos prioritarios de la ILAC, comenzando por:

- a) Comercio y Medio Ambiente
- b) Manejo integrado de ecosistemas

8. Fortalecer el carácter promotor, articulador, coordinador y de apoyo de la Red de Formación Ambiental reorientado en función de la ILAC a los procesos de educación, capacitación y formación ambiental, estableciendo alianzas y mecanismos de coordinación con otras redes regionales, subregionales y nacionales de educación ambiental.

9. Apoyar la propuesta del Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible para su desarrollo en el marco de la Red de Formación Ambiental. En este contexto y de acuerdo con la disponibilidad de recursos financieros se recomienda promover el intercambio de experiencias educativas específicas entre los países miembros del Foro, la capacitación de educadores y la formación de actores relevantes de la sociedad civil.

10. Solicitar al PNUMA y al Comité Técnico Interagencial que identifiquen y gestionen recursos técnicos y financieros, de acuerdo con sus mandatos específicos y los contenidos en la ILAC, para el apoyo de las actividades de la Red, y en particular para el desarrollo del Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible.

11. Solicitar la asistencia de agencias regionales e internacionales para preparar modalidades de educación ambiental para ser presentadas a las personas que toman decisiones, en particular, los miembros de asambleas nacionales y parlamentos.

12. Considerar la necesidad de establecer mecanismos de coordinación entre las autoridades ambientales y de educación a nivel nacional, instando asimismo al PNUMA para que en el ámbito subregional y regional diseñe mecanismos eficaces y eficientes de coordinación con miras a profundizar la educación ambiental.

13. Solicitar a los países miembros de este Foro a que en la próxima reunión del Consejo de Administración del PNUMA/Foro Mundial Ambiental a nivel Ministerial (Jeu, República de Corea, 29 al 31 de marzo de 2004) se reinicien las conversaciones para restablecer un programa mundial en materia de educación ambiental en cooperación con la UNESCO.



DECISIÓN 11

INDICADORES AMBIENTALES

Tomando en cuenta las decisiones de la Décima y Décimo Tercera Reuniones del Foro de Ministros y de la Primera Reunión Especial del Comité Intersesional de este Foro, en relación con la necesidad de que nuestra región cuente con un instrumento efectivo sobre estadísticas e indicadores ambientales que apoye, en forma pertinente, la decisiones en el marco de este Foro y de las agendas nacionales;

Tomando en cuenta, con especial atención, que la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) incluye Metas Orientadoras y Propósitos Indicativos específicos en relación con los indicadores y, en particular, establece *“Desarrollar e implementar un proceso de evaluación para dar seguimiento al avance en el logro de los objetivos del desarrollo sostenible, incluyendo los resultados del Plan de Implementación de Johannesburgo, adoptando sistemas de indicadores de sostenibilidad, a nivel nacional y regional, que respondan a las particularidades sociales, económicas y políticas de la región”*;

Tomando en cuenta que los indicadores para monitorear el avance en la implementación de la ILAC deben sustentarse en un conjunto de estadísticas ambientales básicas, que debe reunir la característica de servir para múltiples propósitos tanto regionales como nacionales;

Reconociendo los trabajos llevados a cabo en el año 2003 por el PNUMA y el Gobierno de Costa Rica, incluyendo la reunión de expertos en estadísticas e indicadores ambientales del Foro de Ministros de Medio Ambiente (agosto de 2003) en el que se desarrolló una propuesta de un número de indicadores ambientales medulares para la ILAC, así como una propuesta de hoja metodológica común;

Deciden:

- 1. Apoyar** el Proyecto de Estadísticas e Indicadores Ambientales del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (UNEP/LAC-IGWG.XIV/8) para producir un número de indicadores ambientales medulares (nacionales) así como aquellos económicos, sociales e institucionales requeridos a fin de evaluar el progreso alcanzado en la ejecución de la ILAC.
- 2. Aprobar** la matriz de datos e indicadores medulares como el componente inicial del proyecto, así como el diseño de las hojas metodológicas empleadas para la medición de los indicadores y variables de la ILAC en los diversos países de la región (UNEP/LAC-IGWG.XIV/8).
- 3. Pedir** al PNUMA el desarrollo de herramientas informáticas en la escala regional para presentar todos los indicadores y contar con una perspectiva regional del progreso alcanzado en el cumplimiento de los objetivos de la ILAC.
- 4. Impulsar** la recopilación y armonización de variables e indicadores ambientales nacionales dentro del marco del Foro, así como promover la construcción de un sistema de información ambiental regional y bajo la coordinación del Gobierno de Costa Rica, como coordinador del grupo de trabajo para indicadores ambientales del Foro, y el PNUMA, para lo

cual se requiere el fortalecimiento de capacidades y la relación con otras iniciativas similares que se estén desarrollando.

5. Solicitar a las agencias del Comité Técnico Interagencial, de conformidad con los mandatos respectivos de las agencias que lo componen, y a otras organizaciones regionales, que trabajen con el PNUMA en la implementación de las actividades aprobadas en esta decisión y otras iniciativas a nivel regional, en particular aquellas encaminadas al fortalecimiento y consolidación de los procesos de informes ambientales integrados, conocidos como Informes GEO, en sus diversas escalas.



DECISIÓN 12

CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

Considerando que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo estableció como uno de los objetivos de su Plan de Implementación la promoción de un Programa de 10 años en apoyo a las iniciativas nacionales y regionales para acelerar el cambio hacia modalidades de consumo y producción sostenibles;

Tomando en cuenta que los países de la región de América Latina y el Caribe, manifestaron en la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible, presentada y aprobada en la mencionada Cumbre, la necesidad de incorporar conceptos de producción limpia en las industrias y trabajar en pos de un consumo sostenible;

Teniendo en cuenta los resultados de la Primera y Segunda Reunión de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sostenibles de América Latina y el Caribe que se llevaron a cabo en Buenos Aires, Argentina y Managua, Nicaragua respectivamente y cuyos resultados incluyen: la propuesta para la creación del *Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sostenibles* y una *Contribución para la Construcción de una Plataforma Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles*;

Considerando que los resultados de la Primera reunión fueron reconocidos como acciones ejemplares en el décimo primer período de sesiones de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible (Nueva York, mayo de 2003) y en la Reunión Internacional sobre el Programa de 10 años sobre Consumo y Producción Sostenibles (Marrakech, junio de 2003);

DECIDEN:

- 1. Promover** la Estrategia Regional sobre consumo y producción sostenibles propuesta durante la Segunda Reunión de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sostenibles de América Latina y el Caribe.
- 2. Establecer** el Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sostenibles y gestionar los recursos financieros necesarios para su funcionamiento. (Este consejo deberá instaurar mecanismos de comunicación y participación permanente con asociaciones del sector productivo y de consumidores a nivel regional).
- 3. Realizar** una compilación de las actividades principales sobre consumo y producción sostenibles en cada país de la región y realizar un análisis de las mismas para identificar las mejores prácticas y lecciones aprendidas, y compartirlas entre los países de la región, (especialmente en lo relativo a la producción más limpia).
- 4. Promover** el fortalecimiento de capacidades institucionales de los gobiernos mediante el intercambio continuo de información entre diferentes entidades de diferentes sectores, así como la realización de talleres, capacitación y asistencia técnica.

5. **Promover** el fortalecimiento de capacidades para los sectores productivo, financiero y de consumidores por medio de talleres, capacitación, intercambio de información y asistencia técnica (con especial énfasis en la micro, pequeña y mediana empresa).
6. **Realizar** campañas de toma de conciencia y capacitación sobre consumo y producción sostenibles a todos los niveles de la sociedad.
7. **Implementar** proyectos piloto sobre consumo y producción sostenibles en los sectores de industria y servicios tomando en cuenta la variedad de estos sectores en la región.
8. **Fomentar** la oferta y demanda de productos y servicios sostenibles.
9. **Crear** oportunidades de diálogo entre las diferentes iniciativas nacionales y subregionales sobre consumo y producción sostenibles.



DECISIÓN 13

IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE POLÍTICA FISCAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Recordando la importancia de implementar la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), preparada por el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y aprobada en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en 2002;

Tomando en consideración las Directrices Operativas de la ILAC, que en su enunciado 9, inciso b), apartado VII), establece literalmente: *"Crear o fortalecer instrumentos económicos, fiscales y tributarios para la promoción del desarrollo sostenible"*;

Considerando que dentro de las Prioridades de Acción de la ILAC, en el enunciado B, numeral 5), se menciona literalmente: *"Establecer un sistema de incentivos económicos para proyectos de transformación productiva e industrial que conserven los recursos naturales y energía, y produzcan la reducción final de efluentes vertidos al agua, suelo y aire"*;

Tomando en cuenta que todos los países de la región venimos desarrollando esfuerzos en este tema;

Recordando el trabajo desarrollado en la materia, por diferentes organismos regionales y mundiales, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF);

Deciden:

1. **Solicitar** al Comité Técnico Interagencial, de conformidad con los mandatos respectivos de las agencias que lo componen, y a otras organizaciones regionales que, junto con los países miembros del Foro, apoyen el diseño de Instrumentos Económicos y de Política Fiscal para la gestión ambiental, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas y los casos exitosos desarrollados en América Latina y el Caribe.
2. **Solicitar** al PNUMA que, con el apoyo del Comité Técnico Interagencial, convoque a una Reunión en el primer semestre de 2004, para diseñar Instrumentos Económicos y de Política Fiscal para la Gestión Ambiental. Dicha reunión deberá contar con una importante

participación de los países integrantes del Foro y una adecuada y equitativa representación regional.

3. Solicitar al PNUMA que, con el apoyo del Comité Técnico Interagencial, y de conformidad con los mandatos respectivos de las agencias que lo componen, priorice los encuentros políticos al más alto nivel, entre autoridades fiscales o económicas y autoridades ambientales, a efectos de encontrar espacios de acción política e institucional, en todo lo relativo al diseño e implementación de instrumentos económicos para la gestión ambiental.

4. Fortalecer los esfuerzos que realiza cada país de la región, en aras de consolidar un marco legal e institucional, que sustente adecuadamente la operación de instrumentos fiscales de gestión ambiental. De igual manera, promover y facilitar financiera y técnicamente, los intercambios de experiencias con la participación de todos los países miembros del Foro, en esta materia, en temas tales como pago por servicios ambientales, tasas retributivas y compensatorias por vertidos y emisiones, captura de carbono, cobro de derechos de uso y tasas hídricas, entre otros.



DECISIÓN 14

CAMBIO CLIMÁTICO

Considerando que en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo 2002), se aprobó la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), acordada en el marco de la primera reunión extraordinaria del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe;

Recordando que en la ILAC se reconoce la importante contribución que pueden hacer las actividades bilaterales, subregionales y regionales al fomento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, en el marco de la Plataforma para la Acción hacia Johannesburgo 2002, aprobada en Río de Janeiro, Brasil, en octubre de 2001;

Tomando en consideración que entre las directrices operativas de la ILAC se hace un llamado para la activa promoción de la entrada en vigor del Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, apelando a la ratificación de este acuerdo particularmente por los países con mayores emisiones de gases de efecto invernadero;

Teniendo en cuenta la decisión 3 de la XIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, en referencia al Protocolo de Kioto, en la que se expresa claramente el desacuerdo ante cualquier intento de retroceso en la implementación de los compromisos para alcanzar los objetivos establecidos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático;

Tomando en consideración la decisión 22/3 de la vigésimo segunda reunión del Consejo de Administración del PNUMA (Nairobi, Kenia; febrero de 2003), en la cual se señala la necesidad de fortalecer el papel del PNUMA en coordinación con la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, para apoyar actividades regionales y nacionales con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de los países en desarrollo al cambio climático, en especial, los países menos desarrollados y los pequeños estados insulares;

Considerando el llamado manifestado por la Reunión Preparatoria de Expertos de Uso y Cambio de Uso del Suelo y Forestería en el Marco del Protocolo de Kioto, reunidos en México en noviembre de 2003, sobre la necesidad de promover el desarrollo de capacidades y una

pronta implementación de proyectos forestales en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL);

Deciden:

- 1. Impulsar** el cumplimiento de la directriz operativa de la ILAC que se refiere a la promoción y apoyo para la entrada en vigor del Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- 2. Apoyar** la decisión 3 de la XIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, e instar a los países que aún no lo han hecho, a ratificar el Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- 3. Apoyar** la decisión 22/3 de la vigésimo segunda reunión del Consejo de Administración del PNUMA (Nairobi, Kenia; febrero de 2003), recalcando la necesidad de fortalecer el papel del PNUMA en la región de América Latina y el Caribe para reducir la vulnerabilidad de los países en desarrollo al cambio climático, en especial, los países menos desarrollados y los pequeños estados insulares en desarrollo, así como al PNUD a intensificar sus aportes a los países de la región en esta área.
- 4. Acoger** el llamado de la Reunión Preparatoria de Expertos de Uso y Cambio de Uso del Suelo y Forestería, en el Marco del Protocolo de Kioto, previa a la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, con relación a la importancia de los proyectos forestales en el MDL.
- 5. Respalidar** la continuación de los esfuerzos para facilitar la pronta puesta en marcha del MDL (incluyendo la expedición de certificados de reducción de las emisiones acorde con lo establecido en la decisión 17/CP.7), tanto en materia de energías renovables y eficiencia energética, así como con lo relativo a procesos de aforestación y reforestación en el MDL y otras vías para reducir gases de efecto invernadero.
- 6. Considerar** el tema de adaptación al cambio climático global de alta prioridad para los países de la región y en este contexto exhortar a los países Anexo I a poner en marcha prontamente el Fondo Especial para el Cambio Climático (de acuerdo a la decisión 7/cp.7) y el pronto acceso a sus recursos, así como a encontrar fórmulas financieras adicionales que permitan a los países de la región, enfrentar de manera certera la ejecución de medidas para la adaptación a tales cambios.
- 7. Recibir** con beneplácito el ofrecimiento de la República Argentina de proponerse como sede de la COP 10 y brindarle todo el apoyo, y agradecer a México su aceptación para representar a la región como Co-Presidente de la Mesa Redonda número 3, a realizarse durante el segmento ministerial de la COP9.
- 8. Reconocer** la labor del PNUD e instarlo a continuar e intensificar su significativo aporte a los países de la región en el tema de cambio climático, especialmente en lo referente a vulnerabilidad y adaptación a este fenómeno.



DECISIÓN 15

ENERGÍAS RENOVABLES

Recordando que en la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) acordada en la primera reunión extraordinaria del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Johannesburgo, Sudáfrica; 31 de agosto de 2002) y aprobada por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, se reconoce la importante contribución que pueden hacer las actividades bilaterales, subregionales y regionales al

fomento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, en el marco de la Plataforma para la Acción hacia Johannesburgo 2002, aprobada en Río de Janeiro, Brasil, en octubre de 2001;

Destacando el positivo aporte que el uso productivo de las fuentes renovables de energía puede hacer al desarrollo sostenible de los países de la región para la mitigación de la pobreza, el aumento de la seguridad energética y la diversificación de las matrices energéticas nacionales y regionales; la reducción de los riesgos de la variabilidad hidrológica; la descentralización de la producción de energía; el mejoramiento de la base tecnológica e industrial de los países, y la universalización de la provisión y el uso de energía eléctrica;

Considerando que el acceso a la energía es fundamental para promover el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y la equidad social;

Tomando en cuenta la Plataforma de Brasilia sobre Energías Renovables surgida de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe sobre Energías Renovables, llevada a cabo en Brasil en octubre de 2003;

Deciden:

1. Impulsar el cumplimiento de la meta de la ILAC para el Desarrollo Sostenible de lograr en el año 2010 que la región, considerada en su conjunto, utilice al menos un 10% de energías renovables del consumo total energético.

2. Apoyar decididamente en la Conferencia Internacional sobre Energías Renovables (Bonn, 2004), la creación de un fondo de cooperación técnica y financiera, que facilite la cooperación de los países industrializados con América Latina y el Caribe en materia de desarrollo tecnológico, permita reducir los costos actuales y aumente la inversión en fuentes renovables de energía en los países de la región.

3. Instar a las instituciones financieras a que financien proyectos nacionales, subregionales y regionales de energías renovables.

4. Definir para cada país de la región la agenda, necesidades, posibilidades de implementación y el apoyo necesario para alcanzar la meta de la ILAC (10% de energías renovables en la provisión total de energía) arriba mencionada.

5. Elaborar estudios sobre experiencias y proyectos existentes en la región, los cuales podrán ser utilizados en la elaboración de iniciativas de cooperación y para replicar y adaptar esos resultados a las demandas de otros países.

6. Movilizar el apoyo político necesario para implementar lo acordado en la Plataforma de América Latina y el Caribe sobre Energías Renovables, así como incorporar las prioridades y contribuciones de la región en los acuerdos de la Conferencia de Bonn (2004).



DECISIÓN 16

COMERCIO Y MEDIO AMBIENTE

Considerando lo contemplado en la Declaración Ministerial de Doha, adoptada el 24 de noviembre de 2001, en el marco de la Organización Mundial del Comercio;

Reconociendo lo señalado en el Plan de Implementación de Johannesburgo al resaltar el importante papel que puede desempeñar el comercio en el campo del desarrollo sostenible y en la eliminación de la pobreza;

Reiterando las prioridades para la acción de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC);

Reconociendo la importancia que actualmente tiene el tema ambiental en los ámbitos de negociación comercial bilateral, regional y mundial en los cuales la región está inmersa;

Deciden:

1. Buscar espacios para el intercambio de experiencias y consolidar las capacidades en el tema de comercio y medio ambiente, aprovechando los conocimientos obtenidos por países que han incorporado en sus negociaciones comerciales materias relativas a medio ambiente.

2. Instar a las agencias del Comité Técnico Interagencial (CTI), de conformidad con los mandatos respectivos de las agencias que lo componen, apoyar programas sostenidos de desarrollo de capacidades, tanto en el contexto de las negociaciones de los tratados, como en la fase posterior a la negociación.



DECISIÓN 17

REUNIÓN REGIONAL PREPARATORIA PARA EL DUODÉCIMO PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

Reflexionando sobre las decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible y de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (CDS), relativas al fortalecimiento de los procesos regionales y subregionales en el sentido de favorecer la coordinación de sus trabajos y facilitar la implementación de los compromisos adoptados;

Recordando la decisión del décimo primer período de sesiones de la CDS, en el sentido de invitar a las comisiones regionales a que consideren la posibilidad de organizar, en colaboración con la Secretaría de la CDS, reuniones regionales de aplicación para contribuir a la labor de la Comisión; y en colaboración con otras organizaciones y organismos regionales y subregionales, según corresponda, así como con las oficinas regionales de fondos, programas e instituciones financieras y comerciales internacionales y otras organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas;

Tomando en cuenta que, estas reuniones deberían tener lugar, preferiblemente, antes del período de sesiones de examen de la CDS;

Considerando que en la Reunión de Expertos de esta XIV Reunión del Foro de Ministros, realizada los días 20 y 21 de noviembre de 2003, se ratificó la necesidad de que la región realizara una reunión preparatoria con suficiente antelación al duodécimo período de sesiones de la CDS, a fin de obtener una posición consolidada y llegar a este escenario con planteamientos regionales fortalecidos;

Deciden:

1. Destacar la necesidad de que se realice, en tiempo oportuno, una consulta regional preparatoria para la próxima reunión de la CDS. Al respecto, el Foro de Ministros acepta el ofrecimiento de Panamá de servir de sede de esta reunión durante la última semana de enero de 2004.

2. Reconocer sin embargo, la necesidad de que, para que esta reunión preparatoria pueda ser llevada a cabo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en primera instancia, y las otras agencias del Comité Técnico Interagencial (CTI) y donantes de gobiernos comprometidos con el éxito de los trabajos de la Comisión, se comprometan a entregar al gobierno de la República de Panamá, una respuesta a más tardar el día 15 de

diciembre próximo, en donde se reflejen los compromisos económicos y logísticos que cada uno asumirá para apoyar esta actividad, así como el presupuesto total con miras a tomar una decisión final en este sentido antes de finalizar el año 2003.

3. Encomendar a la Presidencia del Foro a realizar las gestiones necesarias para obtener financiamiento para la reunión y determinar lugar y fecha de realización de la misma.

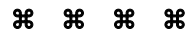


DECISIÓN 18

AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO Y PUEBLO DE PANAMÁ

Deciden:

Expresar su más profundo reconocimiento al Pueblo y al Gobierno de la República de Panamá por la generosa hospitalidad prestada a la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.



Anexo III

Lista de Participantes

Anexo III. Lista de Participantes

GBIERNOS

ARGENTINA

Sr. Atilio Savino, Secretario
Ministerio de Salud
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
San Martín 459, primer piso
1004 Buenos Aires, Argentina

Tel.: (+54-11) 4348-8292
C.E.: asavino@medioambiente.gov.ar
Sitio: www.medioambiente.gov.ar

Sra. Andrea Brusco
Directora de Promoción Ambiental y del Desarrollo Sustentable
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Ministerio de Salud
San Martín No. 451, Piso 2
C-1004-AA1 Buenos Aires, Argentina

Tel.: (+54-11) 4348-8444
Fax: (+54-11) 4348-8451
C.E.: abrusco@medioambiente.gov.ar
Sitio: www.medioambiente.gov.ar

Sra. Mirta Elizabeth Laciari
Coordinadora Alternativa SGT No. 6 MERCOSUR
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Ministerio de Salud
San Martín No. 451, PISO 4 Oficina 128
C-1004-AA1 Buenos Aires, Argentina

Tel.: (+54-11) 4348-8673
C.E.: mlaciari@medioambiente.gov.ar
Sitio: www.medioambiente.gov.ar

BAHAMAS

The Honourable Marcus C. Bethel, Minister
Ministry of Health and Environment
P.O. Box N-3730
Nassau, The Bahamas

Tel.: (+1-242) 327-4726
Fax: (+1-242) 327-4646
C.E.: bestnbs@hotmail.com
Sitio: www.best.bs

Ms. Nakira Wilchcombe, Senior Environment Officer
Ministry of Health and Environment
The Bahamas, Environment Science and
Technology (BEST) Commission
Cecil Wallace - Whitfield Centre
P.O. Box CB. 10980, Nassau Court
Nassau, Bahamas

Tel.: (+1-242) 322-4546
Fax: (+1-242) 326-3509
C.E.: bestnbs@hotmail.com
Sitio: www.best.bs#http://www.best.bs#

BARBADOS

The Honourable Elizabeth Thompson, Minister
Ministry of Housing, Lands and Environment
First Floor Musson Building - Hincks Street
Bridgetown, Barbados

Tel.: (+1-246) 467-5710, 467-5721 467-5715
Fax: (+1-246) 437-8859
C.E.: meenr@sunbeach.net
Sitio: www.environment.gov.bb

Mr. Leonard Nurse, Permanent Secretary
Environment Division
Ministry of Housing, Lands and the Environment
First Floor S.P. Musson Building - Hincks Street
Bridgetown, Barbados

Tel.: (+1-246) 467-5721, 467-5700
Fax: (+1-246) 437-8859
C.E.: meenr@sunbeach.net
Sitio: www.environment.gov.bb

Sr. John R. A. Wilson, Senior Environmental Officer
Ministry of Housing, Lands and Environment
S.P. Musson Building, Hincks street
St. Michael - Bridgetown, Barbados

Tel.: (+1-246) 467-5715, 467-5700
Fax: (+1-246) 437-8859
C.E.: seo@meenr.gov.bb /
jrawilson@hotmail.com / wilsonj@gob.bb
Sitio: www.environment.gov.bb

BELICE

Sr. John Briceño, Deputy Prime Minister and Minister
**Ministry of Natural Resources and the Environment,
Commerce and Industry**
Market Square
Belmopán, Belice

Tel.: (+501-8) 222-49, 227-11
232-86, 226-30
Fax: (+501-8) 223-33, 228-62
C.E.: minister@mnrei.gov.bz / envirodept@btl.net
Sitio: www.mnrei.gov.bz

Ms. Patricia Mendoza, Chief Executive Officer
**Ministry of Natural Resources and the Environment,
Commerce and Industry**
Market Square
Belmopán, Belice

Tel.: (+501-8) 22-2249, 22-2711
22-2232
Fax: (+501-8) 22-2333, 22-2862
C.E.: ceo@mnrei.gov.bz / pmendee@btl.net
Sitio: www.mnrei.gov.bz

Ms. Sharon Lindo, Sustainable Development Officer
Policy Coordination Unit
**Ministry of Natural Resources and the Environment,
Commerce and Industry**
Market Square
Belmopan, Belize

Tel.: (+501-8) 22-3412, 22-2082
Fax: (+501-8) 22-2333
C.E.: policy@mnrei.gov.bz / oracle@belizemail.net
Sitio: www.mnrei.gov.bz

Mr. Ismael Fabro
**Ministry of Natural Resources and the Environment,
Commerce and Industry**
Market Square
Belmopan, Belize

Tel.: (+501-8) 22-3412, 22-2082
Fax: (+501-8) 22-2333
Sitio: www.mnrei.gov.bz

Ms. Carla Urbina, Communications Officer
**Ministry of Natural Resources and the Environment,
Commerce and Industry**
Market Square
Belmopan, Belize

Tel.: (+501-8) 22-3412, 22-2082
Fax: (+501-8) 22-2333
C.E.: carla@mnrei.gov.bz
Sitio: www.mnrei.gov.bz

BOLIVIA

Sr. Guillermo Gutiérrez de las Heras, Consejero
Embajada de Bolivia en Panamá
Calle Erick Arturo del Valle Casa N° 1, Zona El Cangrejo
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 269-0274 y 214-6438
Fax: (+507) 264-3868
C.E.: emb_bol_pan@cwpanama.net

BRASIL

Sra. Marina Silva, Ministra
Ministerio del Medio Ambiente (MMA)
Esplanada dos Ministérios, Bloco B, 5° Andar
CEP 70068-900 Brasília, D.F., Brasil

Tel.: (+55-61) 317-1201, 322-7819 y 322-8239
Fax: (+55-61) 322-8469
Sitio: www.mma.gov.br

Sra. Mitzi Gurgel Valente da Costa, Jefe Alternata
División de Medio Ambiente
Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)
Esplanada dos Ministerios, Palacio Itamaraty
70170-900 Brasília, D.F., Brasil

Tel.: (+55-61) 411-6674
Fax: (+55-61) 322-5523
C.E.: mitzi@mre.gov.br

Sr. Marcos Sorrentino, Director del Programa Nacional
de Educación Ambiental
Ministerio del Medio Ambiente (MMA)
Esplanada dos Ministérios, Bloco B, 5° Andar
CEP 70068-900 Brasília, D.F., Brasil

Tel.: (+55-61) 317-1207
Fax: (+55-61) 225-3405
C.E.: educambiental@mma.gov.br
Sitio: www.mma.gov.br

Sr. Raimundo Alves de Lima Filho
Asesoría para Asuntos Internacionales
Ministerio de Medio Ambiente (MMA)
Esplanada dos Ministerios,
Bloco B, 5 Andar, sala 535
70068-900 Brasília, D.F., Brasil

Tel.: (+55-61) 317-1237
Fax : (+55-61) 322-8939
C.E.: raimundo.filho@mma.gov.br
Sitio: www.mma.gov.br

Sr. Fernando Antonio Lyrio da Silva, Asesor Internacional
Ministerio de Medio Ambiente (MMA)
Esplanada dos Ministérios
Bloco B, 5º Andar
Brasília, D.F., CEP 70068-900 - Brasil

Tel.: (+55-61) 317-1146, 317-1416
Fax: (+55-61) 322-8939
C.E.: fernando.lyrio@mma.gov.br
Sitio: www.mma.gov.br

Sra. Raquel Breda Dos Santos, Asesora Especial
para Asuntos Internacionales
Ministerio de Medio Ambiente
Esplanada dos Ministerios
Bloco B, 5º Andar, sala 535
Brasília, D.F., CEP 70068-900 Brasil

Tel.: (+55-61) 317-1533
Fax: (+55-61) 322-8939
C.E.: raquel.breda@mma.gov.br
Sitio: www.mma.gov.br

Sra. Laura Maria Goulart Duarte, Coordinadora
General de Educación Ambiental
Ministerio de Educación
Esplanada Dos Ministerios
Brasília, D.F., Brasil

Tel.: (+55-61) 224-8739, 321-6978
C.E.: lauraduarte@mec.gov.br

CHILE

Sr. Rodrigo Egaña Baraona, Subsecretario General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia
Palacio de la Moneda S/N
Santiago, Chile

Tel.: (+56-2) 690-4762, 690-4710
Fax: (+56-2) 698-4656
C.E.: regana@minsegpres.cl
Sitio: www.segpres.cl

Sr. Gianni López Ramírez, Director Ejecutivo
Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA)
Obispo Donoso No. 6 - Providencia
Santiago, Chile

Tel.: (+56-2) 240-5600, 241-1856
Fax: (+56-2) 244-3437, 241-1803
C.E.: glopez@conama.cl
Sitio: www.conama.cl

Sr. Álvaro Sapag Rajevic, Jefe del Departamento Jurídico
Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA)
Obispo Donoso No. 6 - Providencia
Santiago, Chile

Tel.: (+56-2) 240-5600, 240-5622 y
240-5632
Fax: (+56-2) 240-5788
C.E.: asapag@conama.cl
Sitio: www.conama.cl

COLOMBIA

Sr. Juan Pablo Bonilla Arboleda, Viceministro de Ambiente
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Calle 37 No. 8 - 40, piso 2
Bogotá, D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 288-6020, 332-3400
332-3434 ext 376, 422, 428
Fax: (+57-1) 340-6215, 288-9835
C.E.: jpbonilla@minambiente.gov.co
Sitio: www.minambiente.gov.co

Sra. Alicia Lozano Vila, Coordinadora
Grupo de Asuntos Internacionales
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Calle 37 No. 8-40, piso 1
Bogotá, D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 288-9860,
332-3400 ext 124
Fax: (+57-1) 288-6954, 288-9835
C.E.: alozano@minambiente.gov.co
Sitio: www.minambiente.gov.co

Sr. Fernando Gast Harders, Director General
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos
Instituto Alexander von Humboldt
Carrera 7a. No. 35-20
Bogotá, D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 608-6900 al 02
Fax: (+57-1) 608-6900 al 02
C.E.: fgast@humboldt.org.co
Sitio: www.humboldt.org.co

COSTA RICA

Sr. Carlos Manuel Rodríguez Echandi, Ministro
Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE)
Del Antiguo Casa Matute Gómez 300 al este, 75 al norte
frente de la Iglesia Sagrado Corazón
1000 San José, Costa Rica

Tel.: (+506) 257-1417, 257-5456
y 233-9534
Fax: (+506) 257-0697, 222-4161
C.E.: carlosm@minae.go.cr
Sitio: www.minae.go.cr

Sr. Emile Rojas Solórzano, Asesor
Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE)
Del Antiguo casa Matute Gómez, 300 al este, 75 al norte,
frente a la Iglesia Sagrado Corazón
1000 San José, Costa Rica

Tel.: (+506) 233-4533 ext 216
Fax: (+506) 257-0697
C.E.: robleyos@minae.go.cr
Sitio: www.minae.go.cr

Sr. Edgar Gutiérrez-Espeleta, Director
Universidad de Costa Rica
Observatorio del Desarrollo
De la Fuente de la Hispanidad, 200 m E 100 m N 100 m E
San Pedro de Montes de Oca
2060 San José, Costa Rica

Tel.: (+506) 207-4878 y 382-7952 (Celular)
Fax: (+506) 207-4854
C.E.: egutierr@cariari.ucr.ac.cr
Sitio: www.odd.ucr.ac.cr

CUBA

Sr. Fabio Fajardo Moros, Viceministro
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (MICTMA)
Industria y San José, Capitolio Nacional
10200 La Habana, Cuba

Tel.: (+53-7) 867-0606, 860-3411 y 867-0621
Fax: (+53-7) 867-0600
C.E.: fabio@ceniai.inf.cu
Sitio: www.medioambiente.cu

Sr. Jorge Mario García Fernández, Director
Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental (CIGEA)
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
Calle 18-A No. 4114, entre 41 y 47 - Miramar, Playa
11300 La Habana, Cuba

Tel.: (+53-7) 209-6014, 209-0600
Fax: (+53-7) 204-9031
C.E.: jmario@ama.cu
Sitio: www.medioambiente.cu

DOMINICA

Mr. Vince Henderson, Minister
Ministry of Agriculture and the Environment
Government Headquarters, Kennedy Avenue
Rouseau, Dominica

Tel.: (+1-767) 448-2401, ext. 3282;
448-2471 Ext. 3211
Fax: (+1-767) 448-7999
C.E.: minagriculture@cwdom.dm

Mr. Lloyd Gabriel Pascal, Head
Environmental Coordinating Unit
Ministry of Agriculture and the Environment
Roseau Fisheries Complex, Dame M. E. Charles Boulevard
P.O. Box 2313
Rouseau, Dominica

Tel.: (+1-767) 448-2401, ext. 3456;
448-2471 ext. 3211
Fax: (+1-767) 448-4577, 448-7999
C.E.: minagriculture@cwdom.dm y
agriext@cwdom.dm

ECUADOR

John Armando Alarcón, Embajador
Embajada de Ecuador en Panamá
Cancillería: EDIFICIO p.h. Torre 2000, sexto piso
(anterior edificio Bancomer, diagonal a Danté)
Calle 50, Marbella, Bellavista
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 264 2654 / 269 0477
Fax: (+507) 223-0159
C.E.: eecuador@cwpanama.net

Sra. Mónica Patricia Tello Sánchez, Lider de Programas y Proyectos
Ministerio del Ambiente
Avenida Amazonas y Eloy Alfaro
Edificio del Ministerio de Agricultura, 7º piso
Quito, Ecuador

Tel.: (+593-2) 256-5027
Fax: (+593-2) 256-5027
C.E.: mtello@ambiente.gov.ec

EL SALVADOR

Sr. Jorge Ernesto Quezada Díaz, Gerente de Recursos Biológicos
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Km 5 ½ carretera Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes,
Instalaciones ISTA Edificio MARN
San Salvador, El Salvador

Tel.: (+503) 224-6926
Fax: (+503) 224-6926
C.E.: quezada@marn.gov.sv

GUATEMALA

Sr. Alfredo Vladimir Bonilla Betancourt, Ministro
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Décima Calle No. 6-81, Zona 1, Edif. 7 y 10, 5° nivel
Guatemala, Guatemala

Tel.: (+502) 220-3801 al 06
Fax: (+502) 220-3928, 220-3801
C.E.: alfredobonillab@hotmail.com
Sitio: www.minae.go.cr#

Sra. Lylian Toledo de Girón, Coordinadora de
Cooperación Internacional
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Décima Calle No. 6-81, Zona 1
Edif. 7 y 10, 3er nivel, Oficina 306
Casilla Postal 1546
Guatemala, Guatemala

Tel.: (+502) 200-2998, 220-3789
Fax: (+502) 220-3928, 220-3801
C.E.: liliparis28@hotmail.com
Sitio: www.minae.go.cr

HONDURAS

Sra. Patricia Panting Galo, Ministra de
Recursos Naturales y Ambiente
**Secretaría de Estado en los Despachos de
Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)**
Edificio Principal, 100 metros al Sur del Estadio Nacional
Tegucigalpa, Honduras

Tel.: (+504) 235-7833, 239-4296
Fax: (+504) 232-6250
C.E.: depacho@serna.gob.hn /
ppanting@sdnhon.org.hn

Sr. Nelson Orlando Trejo Aguilar, Subdirector de
Evaluación y Control Ambiental
**Secretaría de Recursos Naturales y
Ambiente de Honduras (SERNA)**
Edificio Principal, 100 metros al Sur del Estadio Nacional
Tegucigalpa, Honduras

Tel.: (+504) 235-4712
Fax: (+504) 232-6250
C.E.: ntrejo@serna.gob.hn
Sitio: www.serna.gob.hn

JAMAICA

Ms. Leonie Barnaby,
Senior Director
Ministry of Land and Environment
16A Half Way Tree Road
5 Kingston, Jamaica

Tel.: (+1-876) 929-2792, 920-9117
Fax: (+1-876) 920-7267
C.E.: nrcareg@mail.infochan.com

Sr. Anthony Glemroy Mckenzie
Manager Strategic Planning and Policy
National Environment and Planning Agency
10 Caledonia Avenue
5 Kingston, Jamaica

Tel.: (+1-876) 754-7550
Fax: (+1-876) 754-7595
C.E.: amckenzie@nepa.gov.ja

MÉXICO

Sr. Fernando Tudela Abad, Subsecretario de
Planeación y Política Ambiental
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Blvd. Adolfo Ruiz Cortinez No. 4209
Fraccionamiento Jardines en la Montaña
CP 14900 México, D.F., México

Tel.: (+52-55) 5628-0615 al 18
Fax: (+52-55) 5628-0671
C.E.: ftudela@semarnat.gob.mx
Sitio: www.semarnat.gob.mx

Sr. José Manuel Bulás, Titular
Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. San Jerónimo No. 458 Piso 3 - Jardines del Pedregal
CP 01900 México, D.F., México

Tel.: (+52-55) 5490-2115 / 16
Fax: (+52-55) 5490-2194
C.E.: jbulas@semarnat.gob.mx
Sitio: www.semarnat.gob.mx

Sra. Luz María Ortiz, Directora de
Asuntos Regionales y Biodiversidad
Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. San Jerónimo 458, 3er piso- Jardines del Pedregal
CP 01900 México, D.F., México

Tel.: (+52-55) 5490-2100 ext 14538
Fax: (+52-55) 5490-2194
C.E.: lortiz@semarnat.gob.mx
Sitio: www.semarnat.gob.mx

NICARAGUA

Sr. Arturo Harding Lacayo, Ministro
Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
Km 12.5 de la Carretera Norte, frente zona Franca Industrial
Managua, Nicaragua

Tel.: (+505-2) 263-1273, 233-0133
Fax: (+505-2) 263-1274
C.E.: carturoharding@marena.gob.ni
Sitio: www.marena.gob.ni

Sr. Marlon Pérez Miranda, Asesor del Ministro
Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
Km 12.5 de la Carretera Norte
5123 Managua, Nicaragua

Tel.: (+505-2) 63-1273 / Celular 088-798-98
Fax: (+505-2) 63-1274
C.E.: ecomarlon@yahoo.com /
lgarcia@marena.gob.ni
Sitio: www.marena.gob.ni

PANAMÁ

Sr. Ricardo Anguizola, Administrador General
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón
P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0527, 315-0661 y 315-0668
Fax: (+507) 232-6612, 315-0663,
315-0654, 315-0661
C.E.: ranguizola@anam.gob.pa
Sitio: www.anam.gob.pa

Sr. Gonzalo Menéndez, Sub-Administrador Nacional
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón
P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0668
Fax: (+507) 315-0654
C.E.: g.menendez@anam.gob.pa
Sitio: www.anam.gob.pa

Sr. Ricardo Rivera, Director Nacional de Patrimonio Natural
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón
P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0527, 315-0661
Fax: (+507) 232-6612, 315-0663 y 315-0661
Sitio: www.anam.gob.pa

Sr. Bolívar Pérez, Director Nacional de Protección
de la Calidad Ambiental
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón
P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0527, 315-0661 y 315-0668
Fax: (+507) 232-6612, 315-0663, 315-0654,
315-0661
Sitio: www.anam.gob.pa

Sra. Mabel Morcillo, Directora Nacional de Fomento
a la Cultura Ambiental
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón - P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0527, 315-0661, 315-0668
Fax: (+507) 232-6612, 315-0663,
315-0654, 315-0661
Sitio: www.anam.gob.pa

Sr. Edgardo Vergara, Jefe
Unidad Ambiental Sectorial
Ministerio de Vivienda
Panamá, Panamá

Sr. Roberto De la Cruz, Director Nacional de
Planificación y Política Ambiental
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón
P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0674
Fax: (+507) 232-6612, 315-0663,
315-0654, 315-0661
Sitio: www.anam.gob.pa

Sra. Lucía Chandenck, Jefa de la Asesoría Legal
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843 - Balboa, Ancón
P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0527, 315-0661 y 315-0668
Fax: (+507) 232-6612, 315-0663,
315-0654, 315-0661
Sitio: www.anam.gob.pa

Sra. Bessie Vásquez O., Secretaria General
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Zona 5, Apartado 7518
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-1001, 315-1117
Fax: (+507) 315-0661
C.E.: b.vasquez@anam.gob.pa /
beslei@mixmail.com

Sr. Silvano Vergara, Director Nacional de Evaluación y
Ordenamiento Ambiental
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843 - Balboa, Ancón
P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0527, 315-0661 y 315-0668
Fax: (+507) 232-6612, 315-0663,
315-0654, 315-0661
Sitio: www.anam.gob.pa

Sr. Luis Alexander Barría M., Jefe del Departamento
de Cooperación Técnica Internacional
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón - P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0527, 315-0661 y 315-0668
Fax: (+507) 232-6612, 315-0663,
315-0654, 315-0661
C.E.: l.barría@anam.gob.pa
Sitio: www.anam.gob.pa

Sra. Joany De Gracia, Jefa de Relaciones Públicas
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 0843
Balboa, Ancón
P.O. Box C
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0257
Fax: (+507) 315-0378
C.E.: rpublicas@anam.gob.pa
Sitio: www.anam.gob.pa

Sr. Modesto Tuñón, Oficial de Comunicación
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón - P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0297
Fax: (+507) 315-0378
C.E.: mtunon@pa.inter.net

Sr. Gabriel Vega Yuil, Asesor
Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE)
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 227-9600
Sitio: www.conades.gob.pa

Sr. Michael Mihalitsianos, Director Ejecutivo
Comisión de Política Energética (COPE)
Ministerio de Economía y Finanzas
Panamá, Panamá

Sr. Carlos Iglesias, Ejecutivo
Comisión de Política Energética (COPE)
Ministerio de Economía y Finanzas
Panamá, Panamá

Sr. Fernando Díaz G. de P.
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
Comisión de Política Energética
Apartado Postal 7304, Zona 5
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 264-8110
Fax: (+507) 269-3123
C.E.: fdiaz@mef.gob.pa

Sr. Janio Tuñón
Ministerio de Relaciones Exteriores
Alto del Cerro Ancón, Edificio Principal
Balboa, Zona 4
Panamá, Panamá

Sitio: www.mire.gob.pa

Sr. Gabriel Cedeño
Ministerio de Relaciones Exteriores
Alto del Cerro Ancón, Edificio Principal
Balboa, Zona 4
Panamá, Panamá

Sitio: www.mire.gob.pa

Sra. Carmen Avila
Ministerio de Relaciones Exteriores
Alto del Cerro Ancón, Edificio Principal
Balboa, Zona 4
Panamá, Panamá

Sitio: www.mire.gob.pa

Sr. Ramsés Ábrego
Sección de Desechos Peligrosos
Ministerio de Salud
Panamá, Panamá

Sra. Denia Baso, Jefa
Departamento de Planificación y
Control de Asentamientos Informales
Ministerio de Vivienda
Panamá, Panamá

Sra. Ana Patricia Montenegro
Departamento de Planificación Urbana
Ministerio de Vivienda
Panamá, Panamá

Sra. Aurora Martínez de Gómez, Arquitecta
Ministerio de Vivienda (MIVI)
Plaza Edison piso 4
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 279-9264
Fax: (+507) 279-9395
C.E.: amendoza04@hotmail.com

Sr. Héctor Pérez, Dirección de Ingeniería
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Panamá, Panamá

Sr. Julio Alcedo Velarde, Asesor Técnico del Despacho Superior
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Apartado O-Zona 0843 - Balboa, Ancón
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-1531
Fax: (+507) 315-0654
C.E.: jalcedo@anam.gob.pa

Sr. Gonzalo González, Secretaría Técnica
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Panamá, Panamá

Sra. Catalina de Guerra
Departamento de Calidad del Agua
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
Panamá, Panamá

Sr. Jorge Suárez, Negociador
Dirección Nacional de Negociaciones Comerciales
del Viceministro de Comercio Exterior
Ministerio de Comercio e Industrias
Panamá, Panamá

Sra. Marquelda Isaza, Negociadora
Dirección Nacional de Negociaciones Comerciales
del Viceministro de Comercio Exterior
Ministerio de Comercio e Industrias
Panamá, Panamá

Sr. Arturo Caicedo
Estadísticas Ambientales Superiores
Contraloría General
Panamá, Panamá

Sra. Diliana Mena
Estadísticas Ambientales Superiores
Contraloría General
Panamá, Panamá

Sra. Claudia Candanedo
Unidad Ambiental
Ente Regulador de los Servicios Públicos
Panamá, Panamá

Sra. Abril Méndez, Jefa
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Servicio Nacional de Administración de Recursos Hídricos
Albrook Edificio 804, C. Zona 843 - Balboa, Ancón - P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0527, 315-0661 y 315-0668
Fax: (+507) 232-6612, 315-0663, 315-0654,
315-0661
Sitio: www.anam.gob.pa

Sra. Marisol Dimas, Jefa
Departamento de Conservación de la Biodiversidad
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón
P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0527, 315-0661 y 315-0668
Fax: (+507) 232-6612, 315-0663, 315-0654,
315-0661
Sitio: www.anam.gob.pa

Sra. Helvecia Bonilla, Jefa, a.i.
Servicio Nacional de Administración de Áreas Protegidas
y Vida Silvestre
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón
P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0527, 315-0661 y 315-0668
Fax: (+507) 232-6612, 315-0663, 315-0654,
315-0661
Sitio: www.anam.gob.pa

Sr. Clementino Herrera
Servicio Nacional de Administración y Desarrollo Forestal
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón
P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Sitio: www.anam.gob.pa

Sr. Eustorgio Jaén, Jefe
Departamento de Uso Sostenible de los Recursos Naturales
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón
P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 232-6612, 315-0663
315-0654, 315-0661
Sitio: www.anam.gob.pa

Sra. Romie Coronado, Jefa
Departamento de Evaluación en Estudios de Impacto Ambiental
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón
P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Sitio: www.anam.gob.pa

Sr. Isaías Chang U., Jefe
Departamento de Ordenamiento Territorial Ambiental
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón
P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Sitio: www.anam.gob.pa

Sra. Neyra Herrera, Jefa
Sistema de Información Geográfica
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón - P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0527, 315-0661 y 315-0668
Fax: (+507) 232-6612, 315-0663, 315-0654,
315-0661
Sitio: www.anam.gob.pa

Sra. Genoveva de Cárdenas, Jefa
Departamento de Educación Ambiental
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón - P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0527, 315-0661 y 315-0668
Fax: (+507) 232-6612, 315-0663, 315-0654,
315-0661
Sitio: www.anam.gob.pa

Sr. Klever De Lora, Jefe
Departamento de Participación Ciudadana
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón - P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0527, 315-0661 y 315-0668
Fax: (+507) 232-6612, 315-0663, 315-0654,
315-0661
Sitio: www.anam.gob.pa

Sra. Mélida de Ayala
Departamento de Participación Ciudadana
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón - P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Sitio: www.anam.gob.pa

Sra. Mariaeugenia Ayala, Jefa
Departamento de Adecuación y Manejo Ambiental
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón - P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0527, 315-0661 y 315-0668
Fax: (+507) 232-6612, 315-0663, 315-0654,
315-0661
Sitio: www.anam.gob.pa

Sr. Alejandro Chen
Departamento de Adecuación y Manejo Ambiental
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón - P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Sitio: www.anam.gob.pa

Sr. Joyce Castroverde
Departamento de Control de Calidad Ambiental
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón - P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Sitio: www.anam.gob.pa

Sr. Eduardo Reyes
Departamento de Cambio Climático
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón - P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Sitio: www.anam.gob.pa

Sr. René López
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843 - Balboa, Ancón
P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Sitio: www.anam.gob.pa

Sr. Luciano Ramírez
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón - P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Sitio: www.anam.gob.pa

Sr. Raúl Pinedo, Jefe
Departamento de Estrategia Ambiental
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón - P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0527, 315-0661 y 315-0668
Fax: (+507) 232-6612, 315-0663, 315-0654,
315-0661
Sitio: www.anam.gob.pa

Sra. Telsy Chanis, Jefa
Departamento de Gestión y Desarrollo Institucional
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón - P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0527, 315-0661 y 315-0668
Fax: (+507) 232-6612, 315-0663, 315-0654,
315-0661
Sitio: www.anam.gob.pa

Sra. Victoria Moore
Departamento de Cooperación Técnica
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón
P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0247
Fax: (+507) 315-1027, 315-0654, 315-0661
Sitio: www.anam.gob.pa

Sra. Jeannine Williams
Departamento de Cooperación Técnica
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón - P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0247
Fax: (+507) 315-1027, 315-0654 y 315-0661
C.E.: jeannineswg@anam.gob.pa
Sitio: www.anam.gob.pa

Sra. Regina Logreira
Departamento de Cooperación Técnica
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook Edificio 804, C. Zona 843
Balboa, Ancón - P.O. Box 2016
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 315-0247
Fax: (+507) 315-1027, 315-0654, 315-0661
Sitio: www.anam.gob.pa

Sra. Amelia Sanjur, Coordinadora del Equipo Social
División de Administración Ambiental
Sección de Manejo de Cuencas
Autoridad del Canal de Panamá (ACP)
Corozal, Edificio 706
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 276-2997, 276-2099
Fax: (+507) 276-2759
C.E.: asanjur@pancanal.com
Sitio: www.pancanal.com

Sr. Carlos A. Vargas, Gerente
División de Ingeniería, Meteorología e Hidrología
Autoridad del Canal de Panamá (ACP)
P.O. Box 5413
Balboa, Panamá

Tel.: (+507) 272-1729
Fax: (+507) 272-1628
C.E.: cvargas@pancanal.com

Sr. Iván Valdespino, Gerente del Proyecto
Corredor Biológico Mesomericano del Atlántico Panameño
Panamá, Panamá

Sra. Carmen Guevara, Coordinadora General del Proyecto Regional
Corredor Biológico Mesoamericano
Panamá, Panamá

PARAGUAY

Sr. Víctor Eduardo Agüero Zorrilla, Director
de Planificación Estratégica
Presidencia de la República
Secretaría del Ambiente
Av. Madame Lynch No. 3500 esq. Reservista de la Guerra del Chaco
(Ex Remonta del Ejército) con Primer Presidente
Asunción, Paraguay

Tel.: (+595-21) 61-5806 y 61-5803/04
Fax: (+595-21) 61-5807
C.E.: gabinete@seam.gov.py /
vaguero@seam.gov.py
Sitio: www.seam.gov.py

PERÚ

Sr. Carlos Loret de Mola de Lavalle, Presidente
Presidencia del Consejo de Ministros
Consejo Nacional del Ambiente (CONAM)
Av. Guardia Civil No. 205
41 Lima, Perú

Tel.: (+51-1) 225-6997, 225-5370 y
225-5361 al 67
Fax: (+51-1) 225-5369, 225-4123
C.E.: cldemola@conam.gob.pe
Sitio: www.conam.gob.pe

Sr. Mariano Castro Sánchez-Moreno, Secretario Ejecutivo
y Punto Focal Nacional
Consejo Nacional del Ambiente (CONAM)
Av. Guardia Civil No. 205, San Borja
41 Lima, Perú

Tel.: (+51-1) 225-5370
Fax: (+51-1) 225-5369, 225-1202
C.E.: mariano@conam.gob.pe
Sitio: www.conam.gob.pe

REPÚBLICA DOMINICANA

Sr. Frank Moya Pons, Secretario de Estado
**Secretaría de Estado de Medio Ambiente
y Recursos Naturales**
Edificio La Cumbre, 10° piso (Naco)
Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: (+1-809) 683-4388, 567-4300
Fax: (+1-809) 540-2667, 683-2100
C.E.: f.lora@codetel.net.do

SANTA LUCIA

Mr. Christopher Corbin, Senior Sustainable Development
and Environment Officer
Ministry of Physical Development, Environment and Housing
Graham Louisy Government Buildings - Waterfront
P.O. Box 709
Castries, St. Lucia

Tel.: (+1-758) 468-5041
Fax: (+1-758) 451-6958
C.E.: ccorbin@planning.gov.lc /
cristojc@yahoo.com

SURINAME

Mr. Clifford Paul Marica, Minister
**Ministry of Labour, Technological Development
and Environment**
Wagenwegstraat No. 9
Paramaribo, Suriname

Tel.: (+597) 47-7045, 47-2858
Fax: (+597) 41-0465
C.E.: arbeid@sr.net

Ms. Henna Joan Uiterloo, Environmental Policy Official
**Ministry of Labour, Technological Development
and Environment**
Wagenwegstraat No. 22
Paramaribo, Suriname

Tel.: (+597) 47-5241 ext 241
Fax: (+597) 41-0465
C.E.: arbeid@sr.net

TRINIDAD Y TOBAGO

Mr. Anthony Bartholomew, Permanent Secretary
Ministry of Public Utilities and the Environment
16-18 Sacxville Street
Port-of-Spain, Trinidad and Tobago

Tel.: (+1-868) 625-6083
Fax: (+1-868) 625-7003
C.E.: environment@tstt.net.tt

URUGUAY

Sr. Saúl Irureta, Ministro
**Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente**
Calle Zabala No. 1427, entre 25 de mayo y Rincón
11000 Montevideo, Uruguay

Tel.: (+598-2) 916-5210, 916-3989,
916-5209, 917-0710
Fax: (+598-2) 916-2914, 916-4988
C.E.: secmtro@mvtoma.gub.uy

Sr. Domingo Schipani, Embajador
República Oriental del Uruguay en Panamá
Panamá, Panamá

C.E.: urupanam@cwpanama.net

Sr. Aramis Latchninian, Director Nacional de Medio Ambiente
**Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente**
Rincón No. 422, 5° piso
Montevideo, Uruguay

Tel.: (+598-2) 916-5133, 917-0710 ext.
4558/4559
Fax: (+598-2) 916-5132
C.E.: aramis@montevideo.com.uy /
sdinama@adinet.com.uy

VENEZUELA

Sra. Ana Elisa Osorio Granado, Ministra
**Ministerio del Ambiente y de los
Recursos Naturales Renovables (MARNR)**
Centro Simón Bolívar, Torre Sur, 25° piso - El Silencio
1010-A Caracas, Venezuela

Tel.: (+58-212) 408-1002 al 1008 y 408-4828
Fax: (+58-212) 408-1099 y 483-1148
C.E.: aosorio@marn.gov.ve
Sitio: www.marn.gov.ve

Sra. Jacqueline Mendoza, Directora General
Oficina de Gestión y Cooperación Internacional
**Ministerio del Ambiente y los
Recursos Naturales Renovables (MARNR)**
Centro Simón Bolívar, Torre sur, piso 18 - El Silencio
1010-A Caracas, Venezuela

Tel.: (+58-212) 408-1501, 408-1502
Fax: (+58-212) 408-1503
C.E.: jmendoza@marn.gov.ve
Sitio: www.marnr.gov.ve

Sra. Azucena Martínez, Directora General
Dirección General, Educación Ambiental y Participación Comunitaria
**Ministerio del Ambiente y de los
Recursos Naturales Renovables (MARNR)**
Centro Simón Bolívar, Torre Sur, 18° piso - El Silencio
1010-A, 69469, Caracas 1062-A
Caracas, Venezuela

Tel.: (+58-212) 408-1515
Fax: (+58-212) 408-1517
C.E.: amartinez1@marn.gov.ve
Sitio: www.marnr.gov.ve

Sr. Tirso Carballo Gutiérrez, Director Programa Venehnet
**Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales
Renovables (MARNR)**
Torre Sur, El silencio, Piso 10
Caracas, Venezuela

Tel.: (+58-212) 4081-1932
Fax: (+58-212) 4081-1937
C.E.: tcarballo@marn.gov.ve

OBSERVADORES

A. GOBIERNOS OBSERVADORES

ANTILLAS HOLANDEASAS

Mr. Franklin Hanze, General Secretary
Parliament of the Netherland Antilles
Wilhelmina Plein No. 4
Curacao, Netherland Antilles

Tel.: (+599-9) 636-0109, 461-1892, 767-3306
Fax: (+599-9) 461-4491, 767-3306
C.E.: fmhanze.staten@gov.an /
hanze_legal@cura.net

Mr. Dudley A. S. Lucia, President
Parliament of the Netherland Antilles
Wilhelminaplein No. 4
Curacao, Antillas Holandesas

Tel.: (+599-9) 461-3289, 767-3692
Fax: (+599-9) 461-9267, 767-3692
C.E.: dudel@curinfo.com / daslucia.staten@gov.ah

CANADÁ

Ms. Nicole Ladouceur, General Director
Direction of International Affairs, Policy and Communications
Ministry of the Environment
Les Terrasses de la Chaudiere, 10 Wellington Street, 4th Floor
Hull, Québec, Canadá

Tel.: (+1-819) 994-4404
Fax: (+1-819) 994-6227
C.E.: nicole.ladouceur@ec.gc.ca

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Ms. Beatriz Schmitt, Program Coordinator
Communication and Environmental Education Program
United States Agency for International Development (USAID)
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 225-1383
C.E.: beatriz@sinfo.net

JAPÓN

Sr. Shogo Sasaki, Asesor
Oficina en El Salvador, Formulación de Proyectos Regionales en el
tema de Medio Ambiente
Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
Calle Colonial la Mascota No. 521 - A
Apartado Postal 01-114
San Salvador, El Salvador

Tel.: (+503) 263-0940
Fax: (+503) 263-0935
C.E.: sasaki.shogo@jica.go.jp
Sitio: www.jica.go.jp

Sr. Donar Tejada, Coordinador de Programa
de la Oficina en el Salvador
Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
Calle Colonial la Mascota, No. 521 - A
Apartado Postal 01-114
San Salvador, El Salvador

Tel.: (+503) 263-0940 ext 107
Fax: (+503) 263-0935
C.E.: donar.tejada@jica.org.sv
Sitio: www.jica.go.jp

MONTSERRAT (FR.)

Ms. Margaret Dyer-Howe, Minister
Ministry of Agriculture, Land, Housing and Environment
Plymouth, Montserrat

Tel.: (+1-664) 491-2075, 491-2546
Fax: (+1-664) 491-9275
C.E.: malhe@candw.ag

NORUEGA

Sr. Idar Johansen, Embajador
Real Embajada de Noruega
Edificio BAC, Piso 5, Km 4 1/2, Carretera a Masaya
2090 Managua, Nicaragua

Tel.: (+505-2) 66-5197 / 99
Fax: (+505-2) 66-3303
C.E.: emb.managua@norad.no /
idar.johansen@norad.no
Sitio: www.noruega.org.ni

B. SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

1. SECRETARÍA DE LAS NACIONES UNIDAS

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES (UNDESA)

Mr. Dirk Pilari, Senior Economic Officer
Department of Economic and Social Affairs (DESA)
United Nations Organization
Two UN Plaza, Room DC2-2214
New York, N.Y., 10017 U.S.A.

Tel.: (+1-212) 963-6757
Fax: (+1-212) 963-4260
C.E.: pilari@un.org
Sitio: www.dscl.org

2. AGENCIAS

BANCO MUNDIAL

Mr. John Redwood, Director, Environmentally and Socially
Sustainable Development Latin America and the Caribbean Region
The World Bank - Sector Management Unit
1818 H. Street, N.W.
Washington, D.C. 20433, U.S.A.

Tel.: (+1-202) 473-1693
Fax: (+1-202) 676-9373
C.E.: jredwood@worldbank.org
Sitio: www.worldbank.org

Mr. Abel Mejía, Gerente Sectorial / Sector Manager
Environment and Sustainable Development Unit
Regional Office for Latin America and the Caribbean
The World Bank
1818 H. Street, N.W.
Washington, D.C., 20433 U.S.A.

Tel.: (+1-202) 473-9336
Fax: (+1-202) 676-9373
C.E.: amejia1@worldbank.org
Sitio: www.worldbank.org

Mr. Pedro Zapata, Junior Professional Associate
Environment and Sustainable Development Unit
Regional Office for Latin America and the Caribbean
The World Bank
1818 H. Street, N.W.
Washington, D.C. 20433, U.S.A.

Tel.: (+1-202) 473-1095
C.E.: pzapata@worldbank.org
Sitio: www.bancomundial.org

3. PROGRAMAS Y COMISIONES

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Ms. Michael Gucovsky, Asesor Especial
United Nations Environment Programme (UNEP)
One United Nations Plaza
New York, N.Y., 10017 U.S.A.

Tel.: (+1-212) 906-5426
Fax: (+1-212) 396-1528
C.E.: mgucovsky@myc.rr.com
Sitio: www.undp.org

Sr. Tom Bakkum, Gerente Regional
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe,
Adaptación al Cambio Climático en Centroamérica,
México y Cuba; Etapa II
Ciudad del Saber, Clayton, Edificio 801
87-3372, Zona 7 Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 317-0125 / 26 y 317-0053 al 57
Fax: (+507) 317-0127
C.E.: tom.bakkum@cathalac.org,
tom.bakkum@undp.org
Sitio: www.cathalac.org/adaptación

Sra. Alida Spadafora Mejía, Oficial de Programa
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Av. Samuel Lewis, PH Central, Primer piso
6314, Zona 5 Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 265-0838, ext 235
Fax: (+507) 263-1444
C.E.: alida.spadafora@undp.org.pa
Sitio: www.undp.org

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)

Mr. Anjan Datta, Programme Officer
Coordination Office UNEP/GPA
Kortenaerkade No. 1
2500 BE, P.O. Box 16227
The Hague, The Netherlands

Tel.: (+31-70) 311-4468 y 311-4460/63
Fax: (+31-70) 345-6648
C.E.: a.datta@unep.nl
Sitio: www.gpa.unep.org

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

Sr. Roberto Guimaraes, Oficial de Asuntos Económicos
División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Av. Dag Hammarskjöld No. 3477
Edificio de las Naciones Unidas – Vitacura - Casilla 179-D
Santiago, Chile

Tel.: (+56-2) 210-2154
210-2000, 471-2154, 471-2000
Fax: (+56-2) 208-1946, 208-0484
C.E.: rguimaraes@eclac.cl
Sitio: www.cepal.cl

Mr. Arthur Gray, Asesor Regional Económico
Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
1 Chancery Lane
Port-of-Spain, Trinidad y Tobago

Tel.: (+1-868) 623-5595, 623-5428
Fax: (+1-868) 623-8485
C.E.: registry@eclacpos.org /
agray@eclacpos.org
Sitio: www.eclacpos.org#

Sra. Daniela Simioni, Oficial de Asuntos de Medio Ambiente
División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Av. Dag Hammarskjöld No. 3477
Edificio de las Naciones Unidas – Vitacura - Casilla 179-D
Santiago, Chile

Tel.: (+56-2) 471-2368, 471-2000 y 210-2000
Fax: (+56-2) 208-0252, 208-0484
C.E.: dsimioni@eclac.cl
Sitio: www.cepal.cl

Sr. Víctor Hugo Ventura R., Oficial de Asuntos Económicos
Unidad de Energía
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Av. Presidente Masaryk No. 29 - Col. Chapultepec Morales
CP 11570 México, D.F., México

Tel.: (+52-55) 5263-9650,
5250-7212
Fax: (+52-55) 5531-1151
C.E.: hventura@un.org.mx /
hugoventura@ieee.org
Sitio: www.un.org.mx

4. SECRETARÍAS Y CONVENCIONES

CONVENCIÓN DE RAMSAR SOBRE LOS HUMEDALES (RAMSAR)

Sra. Rosa Montañez Gallego, Directora
Centro Regional Ramsar (RAMSAR)
Casilla Postal 83-0152
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 314-0060
Fax: (+507) 314-0062
C.E.: rosm@ancon.org

**CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (UNFCCC)**

Mr. Roberto Acosta Moreno, Manager
GHG Inventories Subprogramme
**Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio
Climático (UNFCCC)**
Haus Carstanjen, Martin-Luther-King-Strasse No. 8
Martin-Luther-King-Strasse No. 8
D-53175 Bonn, Germany

Tel.: (+49-228) 815-1000
Fax: (+49-228) 815-1999
C.E.: secretariat@unfccc.int
Sitio: www.unfccc.int

FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL (GEF)

Sr. Ramón Balid, Consultor
Global Environmental Facility (GEF)
Punto Focal Político
6A, Casilla Postal 6-5585
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 615-6769
Fax: (+507) 230-2397

**MECANISMO MUNDIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONVENCIÓN DE
LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA (CCD)**

Mr. Per Ryden, Managing Director
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
**Mecanismo Mundial de al Secretaría de la Convención de
Lucha contra la Desertificación y la Sequía (CCD)**
Vía del Seráfico No. 107
Roma 00142, Italia

Tel.: (+39-6) 5459-2149 / 50
Fax: (+39-6) 5459-2135
C.E.: p.ryden@ifad.org
Sitio: www.gm-unccd.org

Mr. Alejandro Kilpatrick, Responsable Adjunto de Programas para
América Latina y el Caribe
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
**Mecanismo Mundial de al Secretaría de la Convención de
Lucha contra la Desertificación y la Sequía (CCD)**
Vía del Seráfico No. 107
00142 Roma, Italia

Tel.: (+39-6) 5459-2524 y 5459-2149
Fax: (+39-6) 5459-2135
C.E.: a.kilpatrick@ifad.org
Sitio: www.gm-unccd.org

SECRETARÍA DE LA CONVENCIÓN DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA (UNCCD)

Sr. Heitor Matallo, Jefe de Unidad
Unidad de Coordinación Regional para América Latina y el Caribe
Convención de Lucha Contra la Desertificación (CCD)
Av. Presidente Masaryk 29, segundo piso
Col. Chapultepec Morales
CP 11570 México, D.F., México

Tel.: (+52-55) 5263-9677
Fax: (+52-55) 5531-1151
C.E.: hmatallo@un.org.mx
Sitio: www.unccd.int

SECRETARÍA DE LA CONVENCIÓN SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA (CDB)

Mr. Arthur Nogueira, Principal Officer
Convention on Biological Diversity Secretariat (CBD)
Implementation and Difussion
World Trade Centre, 393, Saint-Jacques St., Suite 300
Montreal H2Y 1N9, Canada

Tel.: (+1-514) 287-7018
Fax: (+1-514) 288-6588
C.E.: arthur.nogueira@biodiv.org
Sitio: www.biodiv.org

C. ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Ms. Janine Ferretti, Chief
Environment Division
Inter-American Development Bank (IADB)
1300 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20577, U.S.A.

Tel.: (+1-202) 623-1795
Fax: (+1-202) 623-1786
C.E.: janinef@iadb.org
Sitio: www.iadb.org

Mr. Ricardo Quiroga, Senior Economist
Inter-American Development Bank (IADB)
1300 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20577, U.S.A.

Tel.: (+1-202) 623-3159
Fax: (+1-202) 623-1786
C.E.: ricardoq@iadb.org
Sitio: www.iadb.org

CARIBBEAN COMMUNITY SECRETARIAT (CARICOM)

Mr. Byron Blake, Assistant Secretary-General
Caribbean Community Secretariat (CARICOM)
Bank of Guyana Building
Avenue of the Republics and Church Street
P.O. Box No. 10827
Georgetown, Guyana

Tel.: (+592-2) 226-7952, 225-0971, 225-2963
Fax: (+592-2) 227-4537, 225-7341, 226-7816
C.E.: byronb@caricom.org / rti1@caricom.org
Sitio: www.caricom.org

Sra. Patricia Nelson, Administrative Assistant
Caribbean Community Secretariat (CARICOM)
Bank of Guyana Building, Ave. Of the Rermblick
P.O. Box: 10827
Georgetown, Guyana

Tel.: (+592-2) 226-2952
Fax: (+592-2) 227-4537
C.E.: rtei1@caricom.org
Sitio: www.caricom.org

Ms. Yvonne Dennis, Consultant/Programme Manager
Caribbean Community Secretariat (CARICOM)
Sustainable Development
Bank of Guyana Building
Avenue of the Republics and Church Street
P.O. Box No. 10827
Georgetown, Guyana

Tel.: (+592-2) 226-9281 ext 2258
Fax: (+592-2) 226-4493, 226-7816
227-0148, 226-6091
C.E.: ydennis@caricom.org
Sitio: www.caricom.org

COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO (CCAD)

Sr. Mauricio Castro Salazar, Secretario Ejecutivo CCAD y Director
General de Medio Ambiente del SICA
Secretaría Ejecutiva
Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)
Boulevard Orden de Malta Sur, Plaza Madretierra, Edificio 11
Urbanización Santa Elena - Segunda Planta, Antiguo Cuscatlán
La Libertad - San Salvador, El Salvador

Tel.: (+503) 278-1050
Fax: (+503) 278-1050
C.E.: mcastro@ccad.ws / msaprisa@ccad.ws
Sitio: www.ccad.ws

COMUNIDAD ANDINA (CAN)

Sra. Luisa Elena Guinand
Coordinadora de Medio Ambiente
Secretaría General
Comunidad Andina (CAN)
Paseo de la República No. 3895, Esq. Aramburú - San Isidro
27, Casilla Postal 18-1177
Lima 18, Perú

Tel.: (+51-1) 411-1400, 411-1455
Fax: (+51-1) 221-3329
C.E.: lguinand@comunidadandina.org
Sitio: www.comunidadandina.org

ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA

Sr. Sergio Sánchez Ballivián, Secretario General
Secretaría Permanente
Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
Esplanada dos Ministérios - Ministério de Relaciones Exteriores
Anexo II, Salas 22 y 24
Brasília, D.F., CEP 70170-900 - Brasil

Tel.: (+55-61) 411-6601/02
Fax : (+55-61) 411-6044
C.E.: ssanchez@otca.org.br
Sitio: www.otca.org.ba

UNIÓN EUROPEA

Sr. Tomás Abadía Vicente, Encargado de Negocios, a.i.
Delegación de la Comisión Europea, Costa Rica y Panamá
Unión Europea
Ofi plaza del Este, 50 metros Oeste de la Rotonda de la Bandera,
Edificio D, 3° piso – Apartado Postal: 836-1007
San José, Costa Rica

Tel.: (+506) 283-2959
Fax: (+506) 283-2960, 283-2961
C.E.: tomas.abadia-vicente@delcri.cec.eu.int

Sr. Eusebio Girau, Director de la Oficina de Enlace en Panamá
Unión Europea
Calle 53, Marbella, Edificio World Trade Centre, Piso 7, oficina 706
Apdo. Postal 0832-0915 WTC
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 265-3235, 265-3223
Fax: (+507) 265-3239
C.E.: eusebio.girau@optynex.net

D. ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

ASOCIACIÓN DERECHO Y ECOLOGÍA (DEECO)

Sr. Sergio Manuel Gómez Mendieta, Presidente de la Junta Directiva
Asociación Derecho y Ecología (DEECO)
Santa Ana, Calle Estudiante, Edificio Bayano, Apartamento 47
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 223-0212
Fax: (+507) 223-0212
C.E.: deeco13@hotmail.com /
sergomez_pan@yahoo.com /
sgomezmend@hotmail.com

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL (PANAIDIS)

Sr. Efraín A. Castellero Pinzón, Presidente del Capítulo de Panamá
Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (PANAIDIS)
Av. Manuel Espinoza Batista, Ateneo de Ciencias y Artes, Oficina #1,
Planta Alta - Zona 7 - Apartado 87-4715
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 263-9151
Fax: (+507) 263-9151
C.E.: panaidis@cableonda.net /
ecastillero@bellsouth.net.pa
Sitio: www.speedmemo.com

CARIBBEAN NGO POLICY DEVELOPMENT CENTRE (CPDC)

Mr. Gordon Bispham
Board Member - SIDS Expert
Caribbean NGO Policy Development Centre (CPDC)
104 Lodge Terrace, St. Michael
Bridgetown, Barbados

Tel.: (+1-246) 424-5069
C.E.: cpdc@caribnet.net
Sitio: www.cpd.cngo.org

CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE)

Sr. Alan Gonzalez Figueroa, Servicios Técnicos Regionales
Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)
Turrialba - San José, Costa Rica

Tel.: (+506) 556-6853, 558-2509
Fax: (+506) 556-2427
C.E.: alang@catie.ac.cr
Sitio: www.catie.ac.cr

CENTRO DEL AGUA DEL TRÓPICO HÚMEDO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CATHALAC)

Sr. Emilio Sempris, Director Ejecutivo
Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC)
Ciudad del Saber, Edif. No. 801
P.O. Box 873372, Panamá 7
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 317-0053, 317-0126
Fax: (+507) 317-0127
Sitio: www.cathalac.org#

Sra. Ligia Castro de Doens, Sub-Directora
Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC)
Ciudad del Saber, Clayton, Edificio 801
P.O. Box 873372, Panamá 7
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 317-0053, 317-0126, 317-0125,
317-0057
Fax: (+507) 317-0127
C.E.: ligia.castro@cathalac.org
Sitio: www.cathalac.org

Sr. Luis Torres Herrera, Asistente Ejecutivo de la Dirección
Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC)
Ciudad del Saber, Clayton, Edif. No. 801
P.O. Box 873372, Panamá 7
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 317-0053, 317-0126
Fax: (+507) 317-0127
Sitio: www.cathalac.org

Sr. Javier Bonagas
Coordinador Académico
**Centro del Agua del Trópico Húmedo para
América Latina y el Caribe (CATHALAC)**
Ciudad del Saber, Edif. No. 801
P.O. Box 873372, Panamá 7
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 317-0125
Fax: (+507) 317-0127
Sitio: www.cathalac.org

CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO (CRDI)

Sr. Walter Ubal Giordano, Director Ejecutivo
**Centro Internacional de Investigaciones
para el Desarrollo (CRDI)**
Secretariado de Manejo de Medio Ambiente
Av. Brasil No. 2655
11300 Montevideo, Uruguay

Tel.: (+598-2) 709-0042
Fax: (+598-2) 708-6776
C.E.: wubal@idrc.org.uy
Sitio: www.idrc.ca/lacro/index.html

Sr. Ana Boischio, Programme Officer
Ecohealth and Cities Feeding People
**Centro Internacional de Investigaciones
para el Desarrollo (CRDI)**
Albert St. 250
Ottawa K1G3H9, Canadá

Tel.: (+1-613) 236-6163, ext. 2308
Fax: (+1-613) 5677748
C.E.: aboischio@idrc.ca
Sitio: www.idrc.ca/ecohealth

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)

Sr. Raúl Martínez Navarro, Asesor
Dirección de Operación y Desarrollo
**Comisión Nacional para el Desarrollo de
los Pueblos Indígenas (CDI)**
Versalles 49, Piso 9 - Col. Juárez
CP 06600 México, D.F., México

Tel.: (+52-55) 5141-7400 ext 7930 y 7901
C.E.: rmartinez@ini.gob.mx
Sitio: www.cdi.gob.mx

CONSEJO ESTATAL DE ECOLOGÍA

Sr. Mateo A. Castillo Ceja, Presidente
Secretariado Nacional de la Carta de la Tierra en México
Consejo Estatal de Ecología
Av. Universidad 1234, Fraccionamiento Villa Universidad
Morelia, Mich. – México

Tel.: (+52-443) 327-3936, 327-4575,
327-4359
C.E.: mateo@integra.net.mx /
coeeco@unimedia.net.mx

FUNDACIÓN ANTONIO NÚÑEZ JIMÉNEZ DE LA NATURALEZA Y EL HOMBRE (FANJ)

Sra. María del Carmen Solís Hernández, Oficial de Proyectos
Programa de Educación Ambiental
**Fundación Antonio Núñez Jiménez de
la Naturaleza y el Hombre (FANJ)**
5ta B No. 6611 entre 66 y 70, Miramar, Playa
11600 La Habana, Cuba

Tel.: (+53-7) 209-2885, 209-2887, 209-2833
Fax: (+53-7) 204-2985
C.E.: mdlcarmen@fanj.cult.cu

GEO JUVENIL

Sr. Raomir Manzanarez, Director
GEO Juvenil
Iglesia Don Bosco, una cuadra al este y ½ al norte
Managua, Nicaragua

Tel.: (505) 249-8134

GTZ / CONSEJO INTERNACIONAL PARA LAS INICIATIVAS AMBIENTALES LOCALES (ICLEI)

Sr. José Francisco Alarcón Dávila, Asesor Principal GTZ
**GTZ / Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales
Locales (ICLEI)**
Red de la Agenda 21 Local para América Latina y el Caribe
Praça Pio X, 119 - 9º Andar
Rio de Janeiro, CEP 20040-020 Brasil

Tel.: (+55-21) 2291-9454
Fax: (+55-21) 2253-4072
C.E.: gtz-alarcon@iclei.org
Sitio: www.iclei.org/redal21

INTERNATIONAL WATER FELLOWS (IW)

Sr. Pablo Suarez
International Water Fellows (IW)
*The Global Environment Facility (GEF) partnership
to strengthen International Waters management
through learning and information sharing*
Washington, D.C., United States of America

Tel.: (+1-202) 518-2054
Fax: (+1-202) 387-4823
C.E.: pablo@iwllearn.org

NGO STEERING COMMITTEE TO THE UNITED NATIONS COMMISSION ON SUSTAINABLE DEVELOPMENT (CSD)

Ms. Esmeralda V. Brown, Presidenta
**NGO Steering Committee to the United Nations Commission on
Sustainable Development (CSD)**
777 United Nations Plaza, 11th. Floor
New York, N.Y., 10017 U.S.A.

Tel.: (+1-212) 682-3633 ext 3102
Fax: (+1-212) 682-5354
C.E.: ebrown@gbgm-umc.org /
southcaucus@aol.com

SECRETARÍA DE LA SOCIEDAD GLOBAL DEL AGUA (GWP)

Mr. Emilio Gabbrielli
Executive Secretary
Secretaría de la Sociedad Global del Agua (GWP)
Hantverkargatan No. 5 - House 6 (2nd. Floor)
Stockholm, SE-112 21 - Sweden

Tel.: (+46-8) 5625-1900, 5625-1922 y
698-5000
Fax: (+46-8) 5625-1901, 698-5627
C.E.: gwp@gwpforum.org /
emilio.gabbrielli@gwpforum.org
Sitio: www.gwpforum.org

Sra. Maureen Ballestero
Coordinadora – América Central
Secretaría de la Sociedad Global del Agua (GWP)
Apdo. Postal 14-5000 Liberia, Guanacaste
San José, Costa Rica

Tel.: (+506) 666-1596
Fax: (+506) 666-2967
C.E.: mballestero@gwpcentroamerica.org /
tempis@racsa.co.cr
Sitio: www.gwpcentroamerica.org /
www.gwpforum.org

SOCIEDAD AUDUBON DE PANAMÁ

Sra. Rosabel Miró
Presidenta
Sociedad Audubon de Panamá
Carrasquilla
Casilla Postal 2026, Balboa
Panamá, Panamá

Tel.: (+507) 224-4740
Fax: (+507) 224-4740
C.E.: info@panamaaudubon.net

E. SECRETARÍA DEL FORO DE MINISTROS

Mr. Klaus Töpfer, Executive Director
United Nations Environment Programme
United Nations Avenue, Gigiri Road
Nairobi, Kenya

Phone: (+254-20) 62-4001, 62-4002
Fax: (+254-20) 226-895

Ms. Cristina Boelcke, Director
Division of Regional Cooperation and Representation
United Nations Environment Programme
United Nations Avenue, Gigiri Road
Nairobi, Kenya

Phone: (+254-20) 62-3517
Fax: (+254-20) 62-4270
E-mail: cristina.boelcke@unep.org

Ricardo Sánchez Sosa, Director Regional
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Boulevard de los Virreyes 155, Lomas de Virreyes
CP 11000 México, D.F., México

Phone: (+52-55) 5202-4841 /
5202-6394, ext. 402 o ext. 500 (Conmutador)
Fax: (+52-55) 5202-0950
E-mail: ricardo.sanchez@pnuma.org
Web Site: www.pnuma.org

Cristina Montenegro De Cerqueira, Directora Regional Adjunta
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Boulevard de los Virreyes 155, Lomas de Virreyes
CP 11000 México, D.F., México

Phone: (+52-55) 5202-4841 /
5202-6394, ext. 404 o ext. 500 (Conmutador)
Fax: (+52-55) 5202-0950
E-mail: unep.brazil@undp.org.br

Enrique Leff Zimmerman, Coordinador
Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Boulevard de los Virreyes 155, Lomas de Virreyes
CP 11000 México, D.F., México

Phone: (+52-55) 5202-4841 /
5202-6394, ext. 305 o ext. 500 (Conmutador)
Fax: (+52-55) 5202-0950
E-mail: educamb@pnuma.org
Web Site: www.pnuma.org/educamb/esp

Mark Donovan Griffith, Coordinador
Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS)
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Boulevard de los Virreyes 155, Lomas de Virreyes
CP 11000 México, D.F., México

Phone: (+52-55) 5202-4841 /
5202-6394, ext. 306 o ext. 500 (Conmutador)
Fax: (+52-55) 5202-0950
E-mail: sids@pnuma.org

Rody Oñate Zúñiga, Coordinador
Unidad de Comunicaciones e Información Pública
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Boulevard de los Virreyes 155, Lomas de Virreyes
CP 11000 México, D.F., México

Phone: (+52-55) 5202-4841 /
5202-6394, ext. 512 o ext. 500 (Conmutador)
Fax: (+52-55) 5202-0950
E-mail: centinf@pnuma.org

Diego Masera Cerutti, Coordinador
Unidad de Tecnología, Industria y Economía
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Boulevard de los Virreyes 155, Lomas de Virreyes
CP 11000 México, D.F., México

Phone: (+52-55) 5202-4841 /
5202-6394, ext. 504 o ext. 500 (Conmutador)
Fax: (+52-55) 5202-0950
E-mail: industria@pnuma.org

Rossana Silva Repetto, Oficial Jurídico
Programa de Derecho y Políticas Ambientales
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Boulevard de los Virreyes 155, Lomas de Virreyes
CP 11000 México, D.F., México

Phone: (+52-55) 5202-4841 /
5202-6394, ext. 312 o ext. 500 (Conmutador)
Fax: (+52-55) 5202-0950
E-mail: derecho@pnuma.org
Web Site: www.pnuma.org/deramb/

Kaveh Zahedi, Coordinador
División de Evaluación y Alerta Temprana
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Boulevard de los Virreyes 155, Lomas de Virreyes
CP 11000 México, D.F., México

Phone: (+52-55) 5202-4841 /
5202-6394, ext. 214 o ext. 500 (Conmutador)
Fax: (+52-55) 5202-0950
E-mail: dewalac@pnuma.org
Web Site: www.pnuma.org/dewalac/

Mirian Vega Pintos, Coordinadora
Unidad de Acción por el Ozono
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Boulevard de los Virreyes 155, Lomas de Virreyes
CP 11000 México, D.F., México

Phone: (+52-55) 5202-4841 /
5202-6394, ext. 506 o ext. 500 (Conmutador)
Fax: (+52-55) 5202-0950
E-mail: ozonaction@pnuma.org
Web Site: www.pnuma.org/ozonaction/esp

Julio Calderón Ardieta, Coordinador
Unidad de Recursos Naturales
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Boulevard de los Virreyes 155, Lomas de Virreyes
CP 11000 México, D.F., México

Phone: (+52-55) 5202-4841 /
5202-6394, ext. 514 o ext. 500 (Conmutador)
Fax: (+52-55) 5202-0950
E-mail: reccnat@pnuma.org
Web Site: www.pnuma.org/reccnat/esp/

Artie Dubrie, Oficial de Programa
Unidad de Acción por el Ozono
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Boulevard de los Virreyes 155, Lomas de Virreyes
CP 11000 México, D.F., México

Phone: (+52-55) 5202-4841 /
5202-6394, ext. 506 o ext. 500 (Conmutador)
Fax: (+52-55) 5202-0950
E-mail: ozonaction@pnuma.org
Web Site: www.pnuma.org/ozonaction/esp

Marco Aurelio Pinzón Peña, Oficial de Programa
Unidad de Acción por el Ozono
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Boulevard de los Virreyes 155, Lomas de Virreyes
CP 11000 México, D.F., México

Phone: (+52-55) 5202-4841 /
5202-6394, ext. 506 o ext. 500 (Conmutador)
Fax: (+52-55) 5202-0950
E-mail: ozonaction@pnuma.org
Web Site: www.pnuma.org/ozonaction/esp

Kakuko Nagatani Yoshida, Oficial de Programa Junior
División de Evaluación y Alerta Temprana
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Boulevard de los Virreyes 155, Lomas de Virreyes
CP 11000 México, D.F., México

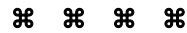
Phone: (+52-55) 5202-4841 /
5202-6394, ext. 214 o ext. 500 (Conmutador)
Fax: (+52-55) 5202-0950
E-mail: dewalac@pnuma.org
Web Site: www.pnuma.org/dewalac/

Lorena San Román, Coordinadora
Proyecto de Ciudadanía Ambiental Global
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Boulevard de los Virreyes 155, Lomas de Virreyes
CP 11000 México, D.F., México

Phone: (+52-55) 5202-4841 /
5202-6394, ext. 506 o ext. 500 (Conmutador)
Fax: (+52-55) 5202-0950
E-mail: ciudadania@pnuma.org
Web Site: www.pnuma.org/ciudadania/esp/

Mr. Anjan Datta, Programme Officer
Coordination Office UNEP/GPA
Kortenaerkade No. 1
2500 BE, P.O. Box 16227
The Hague, The Netherlands

Phone: (+31-70) 311-4468 y 311-4460/63
Fax: (+31-70) 345-6648
E-mail: a.datta@unep.nl
Website: www.gpa.unep.org



Indice

Antecedentes	2
Objetivos.....	1
Participación	1
Punto 1 del Temario: Apertura de la reunión.....	1
Punto 2 del Temario: Organización de la reunión	2
2.1. Elección de la Mesa Directiva	2
2.2. Transferencia de la Presidencia del Foro	2
2.3. Adopción del reglamento de la reunión.....	3
2.4. Aprobación del Temario y del programa de sesiones de la reunión.....	3
Punto 3 del Temario: Sesión especial para el intercambio de experiencias e información sobre temas nuevos pertinentes a la aplicación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC)	3
3.1 Gestión de recursos hídricos, saneamiento y asentamientos humanos	3
3.2. Acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización	4
Punto 4 del Temario: Discusión de la estrategia propuesta para la aplicación de la ILAC.....	5
4.1. Presentación de las directrices estratégicas para la aplicación de la ILAC.....	5
4.2. El papel del Plan de Acción Regional como mecanismo para la aplicación de la ILAC	6
Punto 5 del Temario: Iniciativas y temas promovidos por el Foro de Ministros y vínculos con el Plan de Implementación de Johannesburgo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	7
5.1 Salud y Medio Ambiente.....	7
5.2. Perspectivas y acciones futuras para la educación y formación ambientales	8
5.3. Indicadores Ambientales	8
5.4. Producción y consumo sostenibles	8
5.5. Programa Barbados+10 sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo	9
5.6. Financiamiento	9
Punto 6 del Temario: Seguimiento y discusión de los acuerdos de la vigésima segunda reunión del Consejo de Administración del PNUMA (Nairobi, 2002) y preparativos para el Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial y el décimo segundo período de sesiones de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible	10
Punto 7 del Temario: Informe de la reunión de la sociedad civil.....	11
Punto 8 del Temario: Estado de la aplicación y perspectivas futuras de los acuerdos multilaterales ambientales	11

Punto 9 del Temario: Otros asuntos.....	12
9.1. Revisión y aprobación de la Declaración de Panamá	12
9.2. Propuesta sobre la sede de la XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.....	12
Punto 10 del Temario: Aprobación del Informe Final de la reunión	12
Punto 11 del Temario: Clausura de la reunión	13
Anexo I. Declaración de Panamá	15
Anexo II. Decisiones.....	19
Decisión 1. El Plan de Acción Regional como Instrumento de Aplicación de la ILAC: Plan de Acción Regional 2004-2005	19
Decisión 2. Modalidades de ejecución del Plan de Acción Regional.....	20
Decisión 3. Aplicación Regional del Programa de Trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	21
Decisión 4 Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.....	22
Decisión 5. Mecanismos de Financiamiento.....	24
Decisión 6. Participación de la Sociedad Civil	25
Decisión 7. Recursos Hídricos	25
Decisión 8. Acceso a Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios derivados de su Utilización.....	27
Decisión 9. Salud y Medio Ambiente.....	28
Decisión 10. Adecuación del Programa de Trabajo de la Red de Formación Ambiental a la Implementación de la ILAC e incorporación del Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible.....	29
Decisión 11. Indicadores Ambientales.....	31
Decisión 12. Consumo y Producción Sostenibles.....	32
Decisión 13. Implementación de instrumentos económicos y de política fiscal para la gestión ambiental	33
Decisión 14. Cambio Climático.....	34
Decisión 15. Energías Renovables	35
Decisión 16. Comercio y Medio Ambiente	36
Decisión 17. Reunión Regional Preparatoria para el duodécimo período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible	37
Decisión 18. Agradecimiento al Gobierno y Pueblo de Panamá	38
Anexo III. Lista de Participantes.....	39